

**Ciudad de México, 6 de noviembre de 2017.**

**Versión estenográfica de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental, celebrada el día 6 de noviembre de 2017, en las instalaciones del mismo instituto.**

**María de las Mercedes de Vega Armijo:** Muy bien, pues muy buenos días a todos, bienvenidos a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental, que celebraremos el día de hoy, 6 de noviembre del 2017.

Quisiera, en primer lugar, agradecer al INEGI, no sé si hay alguien del INEGI, por aquí.

**Elsa Bibiana Peralta Hernández:** Sí están allá en Aguascalientes.

**María de las Mercedes de Vega Armijo:** Ah, claro, están en Aguascalientes, y ya está por allá alguien del INEGI, no alcanzó a ver a Víctor, si aquí está. ¡Hola Víctor!

Igualmente, como siempre, muchas gracias por las facilidades que nos brinda el INEGI para llevar a cabo estas sesiones vía remota.

Le solicitaré a nuestra Secretaria que pase la lista para ver si tenemos ya quórum, podamos dar inicio a la sesión.

**Elsa Bibiana Peralta Hernández:** Gracias, buenos días a todos.

Le damos la bienvenida, los que se encuentran aquí presentes, comisionados y comisionadas, también vía remota e integrantes del sistema.

Igual me sumo al agradecimiento, al INEGI por las facilidades otorgadas, y al INAI también por el apoyo que siempre nos presta y aquí agradezco la presencia también de Federico, de Ismael y de todo el equipo.

De la misma manera al AGN, por todo el equipo que se encuentra. Muchas gracias.

Doy la bienvenida aquí, y ahorita con el pase de lista, se darán cuenta que aquí se encuentran presentes en esta sala. Y también si me van contestando, por favor, o igual si levantan la paleta que tienen ahí en sus escritorios para poder proceder al pase de lista.

Nuevamente, muchas gracias por estar aquí, buenos días.

(Lista de asistencia)

Sí, de los integrantes de esta comisión, tenemos 17 presentes, vía remota y en esta sala, por lo que sí hay quórum para poder iniciar esta sesión.

Muchas gracias a todos por su presencia.

**María de las Mercedes de Vega Armijo:** Muy bien, declaramos, entonces, instalada la sesión en virtud de que contamos con el quórum legal para el efecto. Y le solicito a la Secretaria dar lectura a la Orden del Día.

Nada más quisiera hacer un comentario: quisiera informar a los miembros de la comisión, acerca de la solicitud del Comisionado José Guadalupe Luna Hernández del INFOEM, para que se incorpore al Orden del Día, un punto referente a la modificación del Acuerdo 15/SNT-CAGD/SO/25-05/2017.

El Acuerdo original dice: Acuerdo 15/SNT-CAGD/SO/25-05/2017, mediante el cual se aprueba a someter a consideración del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, la propuesta para designar a la persona que ocupa la Secretaría de la Comisión de Archivos y Gestión Documental, como representante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, ante el Consejo Nacional de Archivos, en el marco de la armonización de la vigencia jurídico administrativa, que de cabal cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 37, fracción XIV de la Ley Federal de Archivos.

El Comisionado Luna Hernández, propone que se cambie por lo siguiente:

Puntos suspensivos, porque en un texto previo la propuesta para designar a la persona que ocupa la coordinación de la Comisión de Archivos y Gestión Documental, como representante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, ante el Consejo Nacional de Archivos, continua el texto.

Por lo que habiendo considerando esta solicitud, le solicito a la Secretaria dar respuesta a la Orden del Día correspondiente a esta sesión.

**Elsa Bibiana Peralta Hernández:** Okey, se le daría, entonces, como punto al conjunto general, no sé si esté de acuerdo, porque ya no podríamos modificarla al tiempo que fue enviado, podríamos modificarlo desde el día previo, pero ahorita sí se acepta como Asunto General, y se discute en Asunto General, y el Comisionado dará cuenta de ello, ¿Está de acuerdo?

Gracias.

Entonces, se agrega como Asunto General y, en el caso, el Comisionado dará cuenta del punto respectivo.

**María de las Mercedes de Vega Armijo:** Muy bien, nosotros queremos agregar otro asunto para que se analice, ¿En dónde quedó mi carpeta original? Ah, okey, perfecto, entonces, retiro la propuesta, sí.

**Elsa Bibiana Peralta Hernández:** ¿Alguien más que desee agregar algún punto general al Orden del Día?

Entonces, procedemos, en ese sentido, a dar lectura al Orden del Día.

**Miriam Ozumbilla Castilla:** Perdón, Secretaria, yo deseo tener una participación en Asunto General, sí, Miriam de Hidalgo.

**Elsa Bibiana Peralta Hernández:** ¿Participación o tema?

**Miriam Ozumbilla Castilla:** No, participación, sin tema.

**Elsa Bibiana Peralta Hernández:** Sí, gracias.

¿Alguien más que desee agregar algo al Orden del Día?

Bueno, procedemos en ese sentido a dar lectura al Orden del Día.

Comisión de Archivos y Gestión Documental.  
Ciudad de México, 6 de noviembre del 2017.  
Tercera Sesión Ordinaria.

Orden del día.

Punto número 1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal y apertura de la sesión.

Inciso a) Padrón de integrantes de la comisión.

Punto número 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

Punto número 3. Lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 25 de mayo de 2017, que previamente fue circulada para su consideración.

Punto número 4. Revisión de Acuerdos de la sesión anterior y su seguimiento que como anexo 2, también les fue remitido.

Punto número 5. Presentación del Informe Anual 2016-2017, de la Comisión de Archivos y Gestión Documental, que como Anexo 3, también les fue enviada.

Punto número 6. Análisis del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información que como Anexo 4, les fue remitido.

Punto número 7. Propuesta para integrar un grupo de trabajo para la actualización del cuadernillo, el ABC de los archivos que como Anexo 5, también les fue remitido.

Punto número 8. Presentación del glosario de preservación digital aprobado por el Consejo Nacional de Archivos, que como Anexo 6 les fue remitido.

Punto número 9. Presentación de la memoria documental de la Comisión de Archivos y Gestión Documental, Anexo 7, que también como informe final, ¿Ese es el informe final, Octavio? Que como informe final por los dos años de gestión de la Doctora Mercedes de Vega, les será puesto a su consideración y que también como Anexo 7 fue remitido.

Punto número 10. Asuntos Generales, en los que como acaban de escuchar, se inscriben dos, la propuesta de modificación al respectivo Acuerdo a cargo del Comisionado José Luna Hernández y que se agrega como asunto, y de la petición de la Comisionada Miriam del estado de Morelos, que también solicita exponer un tema que, en su momento, ella hará valer.

Punto número 11. Cierre de la sesión.

En ese sentido, se pone a su consideración el Orden del Día, a los integrantes de esta comisión, y si tienen algún otro asunto que proponer, o de no haber comentarios, solicito por favor, manifestar si están de acuerdo, levantando la mano.

**Miriam Ozumbilla Castilla:** Estoy de acuerdo, solamente ponerle de Hidalgo, no de Morelos.

Gracias.

**Elsa Bibiana Peralta Hernández:** Ah, perdón.

Gracias.

Se aprueba por unanimidad, entonces, el Orden del Día.

**Miriam Ozumbilla Castilla:** ¿Ya podemos votar?

**Elsa Bibiana Peralta Hernández:** Sí, ya, perdón.

Si están de acuerdo, sírvanse por favor levantando la mano.

Ya escuchan, o si no están de acuerdo, manifiésteno, porque faltan algunas manitas por ahí, sí gracias.

(Los integrantes asienten)

Quedaría aprobado, señora Coordinadora.

**María de las Mercedes de Vega Armijo:** Muy bien.

Continuamos, entonces, con la Orden del Día, en cuyo numeral 3 establece la lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada por esta comisión el 25 de mayo de 2017, por lo cual, si nos dispensan la lectura podríamos aprobarla.

Sin embargo, aquí hay algo que anotar, y es que el Comisionado José Guadalupe Luna Hernández, emitió comentarios el pasado 16 de junio, se anexa el correo, bueno, tenemos aquí el correo relativo al Consejo Nacional de Archivos y su representante del Sistema Nacional de Transparencia.

El Comisionado Luna Hernández, concurrió del primero de noviembre, solicitó la modificación del acuerdo, mismo al que ya hice mención, y solicitamos a la Secretaria tomar votación para aprobarla nuevamente.

Ya está aprobado esto.

**Elsa Bibiana Peralta Hernández:** Es que aprobaríamos el acta, pero no se puede modificar con eso que él solicita el acta.

**María de las Mercedes de Vega Armijo:** Por eso, entonces.

**Elsa Bibiana Peralta Hernández:** Exactamente, en Asuntos Generales, él lo comenta, solicita como quiere que quede el Acuerdo, y si ,están de acuerdo los integrantes, lo votarían, pero en los acuerdos no se puede modificar, aunque ese es el motivo de aprobar el Acuerdo.

**María de las Mercedes de Vega Armijo:** Así es.

Entonces, solicitamos la votación, verdad, solicitamos que quienes están de acuerdo con el contenido del acta de las Segunda Sesión Ordinaria, de esta comisión, levanten su mano.

**Elsa Bibiana Peralta Hernández:** ¿Si no hay ningún comentario?  
Gracias.

**María de las Mercedes de Vega Armijo:** Muy bien.

Entonces, continuamos con la Orden del Día, vamos al numeral número 4 que establece la revisión de acuerdos de la sesión anterior y su seguimiento, por lo

que le solicito nuevamente a la Secretaria su intervención para que dé cuenta de dichos acuerdos con el seguimiento que han tenido.

**Elsa Bibiana Peralta Hernández:** Gracias.

Siguiendo el Orden del Día, en el numeral 4, revisión de acuerdos de la sesión anterior y su seguimiento, doy cuenta:

Se da cuenta con el Acuerdo 12/SNT-CAGD/SO/25-05/2017, y si me permiten en lo sucesivo solamente enunciaré el número del Acuerdo, mediante el cual se aprueba integrar al grupo de trabajo por parte del encargado de la Dirección del Sistema Nacional de Archivos del AGN, y a partir de su integración, circular el diagnóstico del Programa Nacional de Transparencia a los integrantes del grupo, quienes tendrán 15 días hábiles para entregar a esta comisión el proyecto del dictamen en materia de reforma, a los transitorios de los lineamientos para la organización y conservación de archivos, en el sentido de ampliar los plazos de cumplimiento como se estableció en el diverso Acuerdo 09/SNT-CAGD/SO/27-02/2017.

Doy cuenta también con el Acuerdo 14, con los mismos números siguientes, mediante el cual se aprueba integrar un grupo de trabajo a efecto de que sean revisados a la luz de su aplicación los lineamientos para la organización y conservación de archivos y los lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia en lo correspondiente a esta comisión y, en su caso, formular las propuestas de reforma atinentes en el plazo de 30 días naturales a partir de su integración.

El seguimiento de ambos acuerdos, el Archivo General de la Nación, integró el grupo de trabajo y se lleva a cabo en la revisión de la normatividad.

Este grupo de trabajo quedó a cargo de Rogelio, y no sé si quieras agregar algo.

**María de las Mercedes de Vega Armijo:** No, yo creo que cuando lleguemos al otro punto, es en donde tendremos que intervenir, yo creo que ahorita lo podemos agregar.

**Elsa Bibiana Peralta Hernández:** Gracias.

En el punto del acuerdo relativo, perdón, en el punto relativo al Acuerdo 13, es mediante el cual se aprueba a dar por concluidos los plazos de las líneas de acción del Programa del Trabajo 2017 de la Comisión de Archivos y Gestión Documental, y establecer nuevos plazos mensuales a través de reportes para los integrantes que no cumplieron, así como para los nuevos integrantes de esta comisión.

El seguimiento: La Secretaría de la Comisión de Archivos y Gestión Documental, integró en el informe que se presenta en esta sesión, los avances mensuales reportados por los integrantes de la comisión, de manera específica, en cuanto a algunas acciones relativas a las siguientes actividades es: formalizar las áreas normativas y operativas y los nombramientos de los responsables de las mismas.

El plazo fue del 8 de febrero de 2017, el primer plazo, el segundo plazo, reportes mensuales de a partir de mayo de 2017.

Con este proceso cumplieron el INEGI, el INAI; el INFO; IMITE; el Órgano de Quintana Roo y el IVAI en proceso.

Siguiente actividad. Elaborar vía de roles para que los órganos garantes den seguimiento a la implementación de los lineamientos para la organización y conservación de archivos. El plazo fue el 13 de marzo de 2017 y se encuentra en proceso.

La siguiente actividad tiene que ver con elaborar un modelo de instrumentos de control archivístico para los órganos garantes de la comisión. El plazo fue el 13 de marzo de 2017 y también se encuentra en proceso.

La siguiente actividad. Implementar el modelo de instrumentos de control archivístico para los órganos garantes de la comisión.

Aquí no estableció plazo y el avance sería que una vez que el AGN elabore el modelo, se daría continuidad.

En la siguiente actividad. Elaborar infografías para apoyar la implementación de los lineamientos por parte del AGN e INFOEM.

Tampoco se estableció plazo y hay un avance en informe de INFOEM del 25 de mayo de 2017, y se tuvo por cumplido el 4 de julio de 2017.

También se establecieron como actividades a efectuar el foro archivos con visión para el funcionamiento en los sistemas nacionales, transparencia, archivos y rendición de cuentas.

Se llevaron a cabo de foros: el foro en la región norte, el 15 y 16 de marzo de 2017 en el estado de Coahuila, y el foro región centro-occidente el 18 de mayo de 2017 en el estado de Jalisco. Con esto se dio por cumplido aquellos que se manifestaron con el interés de llevarlo a cabo.

Siguiente actividad. Identificación en necesidades de capacitación por región, no se estableció plazo y aún no ha iniciado.

Otra actividad es de capacitación a distancia que tampoco se estableció y tampoco ha iniciado.

Otro, de formación de replicadores de conocimiento, sin plazo y tampoco se ha iniciado.

En este sentido, quisiera comentarles que el tema de capacitación estaba por platicarse también con la comisión respectiva de capacitación del propio sistema para elaborar de manera conjunta un plan de capacitación, de acuerdo a este modelo que aprobaron de redes.

Recuerdan que en la Comisión de Capacitación, se estableció que la capacitación en el sistema, iba a ser a través de este modelo de redes, y ahí mismo poder replicarlo en el tema de archivos.

Siguiente Acuerdo, el 16. Mediante el cual se aprueba a incorporar a los temas de capacitación los estándares en materia de archivos emitidos por el Comité Técnico del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.

El seguimiento: El Archivo General de la Nación está en proceso de incorporar estos estándares a los temas de capacitación.

Ese sería el seguimiento en los acuerdos que tenemos pendientes, y con esto doy cuenta.

Es cuanto, gracias.

**María de las Mercedes de Vega Armijo:** Muy bien, muchas gracias Secretaria.

Invito a todos los participantes en esta sesión, a emitir sus comentarios respecto de estos acuerdos y del seguimiento que se les ha dado a los mismos.

¿Alguien quisiera hacer uso de la palabra para comentar lo que aquí se ha presentado?

**Elsa Bibiana Peralta Hernández:** ¿Miriam deseas comentar algo al respecto?  
¿Alguien más?

**Miriam Ozumbilla Castilla:** Sí, nada más para lo del seguimiento, ¿ya me escucho? ya, okey.

Nada más para lo de capacitación, sí estar pendientes en el próximo plan de trabajo que, por medio de la red, como tú lo decías, sí se lleve a cabo las capacitaciones en cuestión en materia de archivo, darle seguimiento puntual con un cronograma, si es posible.

Eso es todo.

**Elsa Bibiana Peralta Hernández:** Gracias.

¿Alguien más que desee hacer algún comentario?

**María de las Mercedes de Vega Armijo:** Muy bien, sí me gustaría comentar cómo vamos con el convenio que firmó la AGN con el INFOEM, para el tema de capacitación.

Justamente la semana pasada recibimos, ya, algunos contenidos del INFOEM, para el diseño de estos cursos a distancia que planeamos hacer con el apoyo del INFOEM.

Quiero comentarles que estamos revisando, en este momento, los contenidos, nos va a llevar todavía aproximadamente 15 días para que la AGN reaccione a lo que recibimos del INFOEM, y podamos ver si es necesario hacer algún ajuste, hacer alguna modificación, alguna cuestión que haya que complementar, con el fin de que podamos darle seguimiento y atención a este acuerdo.

Y, finalmente, saquemos a la plataforma que nos ha ofrecido al INFOEM para capacitar los cursos que se están diseñando.

Creo que esto era una información que era importante señalar, quizá ustedes quieran comentar alguna otra cosa.

Rogelio.

**José Guadalupe Luna Hernández:** Sí, solamente comentar que la idea, bueno, pues le avisamos los contenidos temáticos que nos hicieron favor de hacer llegar.

**Rogelio Cortés Espinoza:** buenas tardes.

Hicimos revisión de los contenidos temáticos que nos hizo favor de llegar el Comisionado José Guadalupe, hay varias áreas de oportunidad, está claro, la idea ahí un poco, haciendo énfasis también en alguno de los acuerdos que se señaló, es que este curso también se alinea a los cuatro competencias que se han emitido, en el Diario Oficial.

Bueno, revisamos el contenido, ya lo estamos alineando, solamente nos falta ver la parte de los estados que es la que nos preocupa un poco, porque si este puede ser un piloto que podría lanzarse con el resto de la entidades, nos preocupa un poco el estarlo alineando con la normatividad de los estados.

Ya revisamos la parte que tiene que ver con los lineamientos en materia de conservación y organización, está alineado, les decía hace un momento, igual así con estas competencias, está alineado.

¿Que habrá que trabajar de manera aparte, posteriormente, con aquellos que desean certificarse en las competencias para que los cursos sean mucho más específicos?

Es decir, solamente está alineado, no vamos a emitir ninguna certificación. Eso solamente sería, lo alineamos a las competencias, está alineado a la normatividad, y bueno, eso sería un curso que fue y lo trae con todos.

**María de las Mercedes de Vega Armijo:** Muy bien, esto no significa que no podamos aspirar, como está planteado en uno de los acuerdos, a la certificación, en un momento posterior.

**Rogelio Cortés Espinoza:** Sí se puede hacer, exactamente, es ahorita, es un primer momento que tengamos un piloto que nos permita ver la eficiencia, y bueno, pues gracias también a la plataforma que nos proporcione, la afluencia de gente que se inscriba a los cursos.

Y, bueno, la posibilidad posteriormente de que estas cuatro competencias o cinco, perdón, inmediatamente empecemos a generar los contenidos temáticos para que ya se puedan obtener esta certificación, o sea, ¿se puede hacer posteriormente? sí, claro que sí.

Ahorita, es iniciar una propuesta, junto con INFOEM que puede ser un gran piloto con el resto de los estados.

**María de las Mercedes de Vega Armijo:** Muy bien.

No sé si tengan algún comentario a lo que aquí se acaba de señalar.

Parece que no, muy bien, entonces, tomamos conocimiento, no hay necesidad de votar nada.

Y, pasamos al número 5 de la Orden del Día, que es la presentación de Informe Anual 2016-2017 de la Comisión de Archivos y Gestión Documental.

Y, me permito, en este momento, presentarlo a ustedes.

Obviamente es una apretada síntesis, en razón de que el documento ya se les envió con antelación, y más bien nos gustaría recibir comentarios.

De hecho, bueno, hay que verlo, es una apretada síntesis, pero yo preferiría que se hicieran comentarios al final, ojalá y los tengamos.

Muy bien, someto entonces a su consideración la síntesis del Informe Anual 2016-2017 de la Comisión de Archivos y Gestión Documental.

En el marco de la conclusión del Periodo de Gestión de la Coordinación de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se elabora el presente Informe Anual que comprende el periodo del 8 de noviembre de 2016, al 8 de noviembre de 2017, con el propósito de cumplir cabalmente con las obligaciones que residen en el artículo 46, párrafo cuarto, de los lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

1.- Actividades 2016. Durante este ejercicio se participó en la sesión del proceso electoral 2016, en la que una servidora fue reelecta como Coordinadora de esta comisión.

2.- Actividades 2017. Durante 2017 se llevaron a cabo 3 sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria.

Los principales acuerdos del año son los siguientes:

Acuerdo 04/SNT-CAGD/SO/26-01/2017, mediante el cual se aprueba el Programa de Trabajo 2017 de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Voy a omitir la lectura de todo lo que se refiera, nada más voy a mencionar el primer inciso.

Acuerdo número 6 del mismo sistema, de la misma comisión. Mediante el cual se aprueba llevar a cabo las actividades de las líneas de trabajo del Programa de Trabajo 2017 de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia, así como la entrega de materiales de capacitación por parte del Archivo General de la Nación, al Comisionado José Guadalupe Luna Hernández, a efecto de que se desarrolle el diseño gráfico y se coloquen en la plataforma del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y municipios del INFOEM.

Acuerdo número 9. Mediante el cual se aprueba la integración del grupo de trabajo de la Comisión de Archivos y Gestión Documental, a efecto de que formule el proyecto de dictamen en materia de reforma a los transitorios de los lineamientos para la organización y conservación de archivos, en el sentido de ampliar los plazos de cumplimiento, así como socializar el proyecto de dictamen a la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura, Comisión de Vinculación, Promoción y Difusión y Comunicación Social y Comisión de Indicadores de Evaluación e Investigación.

Acuerdo 14. Mediante el cual se aprueba integrar un grupo de trabajo a efecto de que sean revisados a la luz de su aplicación, los lineamientos para la organización

y conservación de archivos y los lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, en lo correspondiente a esta comisión y, en su caso, formular las propuestas de reforma atinentes en el plazo de 30 días naturales a partir de su integración.

Acuerdo 16. Mediante el cual se aprueba incorporar a los temas de capacitación los estándares en materia de archivos emitidos por el Comité Técnico del Consejo Nacional de Normalizaciones y Certificación de Competencias Laborales.

Inciso número 3. Actividades en desarrollo. Seguimiento a la implementación de materiales de capacitación por parte del Archivo General de la Nación y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y municipios.

Integración del grupo de trabajo de la Comisión de Archivos y gestión Documental, a fin de que por formule el proyecto de dictamen en materia de reforma a los lineamientos para la organización y conservación de archivos y los lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, en lo correspondiente a esta comisión.

Incorporar a los temas de capacitación, los estándares en materia de archivos emitidos por el Comité Técnico del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.

Mucho agradeceremos recibir sus comentarios a este informe, por favor, Comisionado.

**José Guadalupe Luna Hernández:** Sí, gracias.

Buenas tardes a todas y todos, estimada doctora Mercedes de Vega, Comisionada Elsa Bibiana, Javier, y todas las compañeras y compañeros de los órganos garantes en los estados.

La verdad es que la Coordinadora de la Comisión ha dado cuenta, en una apretada cuenta de todo el trabajo realizado durante este año, y que es un trabajo significativo e importante, en un contexto adverso para los archivos en razón, por un lado de la falta de la Ley General de Archivos, que es precisamente lo que nos genera esta diversidad de regulaciones en los estados y que obstaculiza con mucho la generación de documentos e instrumentos homogéneos de capacitación que pudiéramos estar empleando.

Y esto, el impacto que provoca, desde luego, en la tutela de los derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, siendo dos derechos esencialmente documentales.

Sin embargo, la Coordinadora nos ha dado cuenta del trabajo importante que se ha realizado y que, de mi parte, no podría yo menos que manifestar el amplio reconocimiento a la labor que las dos han realizado, en la coordinación de los trabajos de esta comisión.

Por ello, cuando los convocó a este plan de acciones para tratar de generar instrumentos que nos permitieran concretar avances en la materia, el INFOEM; decididamente participa en estos trabajos, primero, con la infografías que ya se han entregado, que creemos que no se corrigieron y que, entonces, valdría la pena circularlas por todos los integrantes de la comisión, porque son útiles, incluso, para los trabajos de la comisión y de los integrantes de la comisión, en las capacitaciones que cotidianamente damos.

Si me lo permiten compartir con ustedes la experiencia personal, que no pocas capacitaciones que doy en materia de archivo a los sujetos obligados, e incorporado las diapositivas generadas a partir del contenido que el AGN elaboró, y ayudan; ayudan precisamente a fomentar en los sujetos obligados la idea de cuáles son las obligaciones que tienen y los parámetros que deben de cubrir al respecto.

Y, consecuencia de ello, la verdad es que he visto un avance en la implementación de los sujetos obligados en esta materia.

El curso, como usted bien lo ha dicho, es un tema significativo que, si lo logramos concretar en el corto plazo, le va a servir a todas las entidades federativas, porque estaría a la disposición de todos los integrantes de la comisión para su uso libre, ayudaría, fortalecería el tema de la capacitación, y nos permitiría reducir el problema de las grandes distancias.

Entonces, doctora Mercedes de Vega, Comisionada Elsa Bibiana, reciban de parte mía, un reconocimiento amplio, sincero y afectuoso, a la labor que las dos han realizado durante estos dos años que, desgraciadamente, se han pasado muy rápido y que hubiéramos querido, doctora de Vega, desde luego, que fuera más largo el tiempo para seguir, como seguiremos seguramente en la comisión, contando con su apoyo, con su consejo y con su guía, independientemente de los cambios porque la autoridad de la AGN, en esta materia es indiscutible, y así la asumimos todos.

Gracias.

**María de las Mercedes de Vega Armijo:** Muchas gracias, Comisionado, muy amable.

**Elsa Bibiana Peralta Hernández:** La Comisionada Miriam de Hidalgo, ¿y alguien más?, Comisionado Javier, habías alzado la mano, primero tú. Adelante, Comisionado por favor.

Adelante, Miriam.

**Miriam Ozumbilla Castilla:** Gracias.

Pues solamente también en mi asunto general era para eso, pues yo creo que de una vez es el momento, es para presentar a la doctora Mercedes por este trabajo dos años que se dicen fácil, pero realmente, en lo personal me ha costado un poquito de trabajo aquí en los archivos, no sé si recuerde, doctora, cuando entré yo le decía: no es mi tema, pero entraba yo para conocer y trabajar lo que es adecuado con los archivos. Y aquí en Hidalgo estábamos rezagados en el Instituto en esta materia.

Afortunadamente, ya tenemos casi el 2017, con todos los instrumentos, a base de mucho trabajo de todos los que conformamos este instituto, hemos aprendido pues bastante acerca de cómo tener un archivo sano, porque sin archivo no hay transparencia.

Pero sí felicitarle por su trabajo, doctora, por su paciencia conmigo en lo personal, a Bibiana también por el trabajo como Secretaria que es muy importante tenerle seguimiento a los acuerdos, a todo lo que se lleve en la sesión.

Y, al INFOEM, pues sí pedirle que sí no circule ese material, aparte de que lo circulé, las capacitaciones precisamente para que el instituto mejore, en ese sentido.

Y yo creo que es una comisión, y yo siempre lo he replicado, es una comisión que a pesar de las diferencias que pudiésemos tener, creo que hemos enaltecido los valores que debe de tener la transparencia, como es la democracia, el respeto a las opiniones, el derecho a la libertad de opinión.

Y creo que me enorgullece estar en esta comisión, porque hemos sido, y me incluyo; hemos sido muy incluyentes de todas las opiniones y creo que eso se debe también a la doctora, y sé que no nos va a dejar de su mano porque, quien quede en la coordinación, le deseamos lo mejor, pero también el cobijo del archivo, creo que es bien importante para todos los estados.

Y, vuelvo a repetir: "sin archivo sano, no hay transparencia".

Gracias.

**María de las Mercedes de Vega Armijo:** Muchas gracias, Comisionada, le agradecemos mucho sus palabras.

**Elsa Bibiana Peralta Hernández:** Sí, gracias, Miriam.

Comisionado Javier.

**Javier Martínez Cruz:** Muchas gracias.

Muy buenas tardes a todos, antes que nada, bueno, pues mi primera comisión como integrante, es la última comisión que me integré del Sistema Nacional.

Y, la verdad, se integra uno por ese entusiasmo que nos contagió aquí el Comisionado José Guadalupe del Estado de México, la verdad, el trabajo que hoy viene a compartir a esta comisión, ha sido el reflejo de lo que ya se logró en el Estado de México.

En el Estado de México, la verdad, el abanderado y el que ha llevado este estandarte de manera plena, el Estado de México ha sido el Comisionado José Guadalupe, y nos contagió a los cuatro comisionados, y nos hizo ver la necesidad de cerrar el ciclo, y aunque ya teníamos una Ley General de Transparencia, una Ley de Protección de Datos, archivo seguía faltando.

La intención de incorporarme o sumarme a esta comisión, fue precisamente poder manifestarles que INFOEM está comprometido con esta comisión, con todos los estados para compartir, precisamente, lo que hemos logrado hacer en el Estado de México, precisamente, por este liderazgo que nos ha planteado el Comisionado José Guadalupe.

Y yo voy a compartir algo que es un reconocimiento, creo que a la labor, tanto de la doctora como de la maestra Elsa Bibiana, dicen en el futbol muchas de las veces que: hay que saber jugarse un balón.

Y creo que lo que tenemos aquí con, tanto con la doctora como con la maestra, nos demuestra que son estrategias en el tema del Archivo, porque sin tener Ley General, se está logrando grandes avances, creo que cuando salga una Ley General de Archivos, tendremos elementos para poder acortar ese trecho que nos lleva transparencia.

Entonces, en la Información Pública y Protección de Datos Personales, porque en Archivo, esta comisión está trabajando, aun sin tener una ley que es saber jugar sin el balón dentro de la cancha.

¡Felicidades! Reconozco su trabajo y estaremos sumando a lo que venga para adelante, que creo que dejarán bases firmes de esta comisión, y lo que nos toque hacer a los demás, será simplemente complementar esos cimientos que, sin duda, son fuertes y son sólidos y gracias a su labor, ya ha sido liderado por las que permeen estos resultados.

Muchas gracias y felicidades.

**María de las Mercedes de Vega Armijo:** Muchas gracias.

**Elsa Bibiana Peralta Hernández:** ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Sí, Tlaxcala y Nayarit.

**Francisco José Morones Servín:** Sí, muchas gracias por el uso de la voz.

**Elsa Bibiana Peralta Hernández:** Tlaxcala, adelante Tlaxcala.

**Francisco José Morones Servín:** Bien, muchas gracias por el uso de la voz.

Bueno, primeramente un reconocimiento que ante nosotros, nos integramos en el mes de febrero, entiendo que son dos años de la gestión de ambos personajes de la doctora Mercedes de Vega y de la Comisionada Bibiana Peralta, un reconocimiento.

Desde luego, el informe está muy completo, muy ejecutivo, muy a doc, con fotografías y de manera muy puntual, diciendo cada uno de los acuerdos a los que se llegó esta comisión.

Bueno, prácticamente, nosotros le tomamos la palabra también al Estado de México, sabedores también de la participación tan activa que han tenido en materia de archivos con el Comisionado José Guadalupe, y nos va a servir demasiado para que nosotros integremos en las capacitaciones que se llevan en el estado de Tlaxcala estas infografías.

Y, por otro lado, pues agradezco y reconozco, repito, la labor que han estado haciendo; una labor muy importante. Lo dijo muy textual el compañero Javier Martínez: el jugar sin balón.

Qué mejor representación que ese ejemplo, efectivamente, sin la Ley General, estar actuando, estar trabajando en materia de archivos sin existir una ley que nos homogenice a toda la República.

Por mi parte es un reconocimiento a toda la comisión, pero en especial a Mercedes de Vega y a Bibiana Peralta.

Muchas gracias.

**María de las Mercedes de Vega Armijo:** Muchas gracias, Comisionado.

¿Alguien más desea participar?

**Elsa Bibiana Peralta Hernández:** ¿Alguien más?

Perdónenos si insistimos, pero es que no los vemos a todos juntos en la pantalla, hasta que no estamos seguros de que ya nadie quiere emitir comentarios, no damos, creo que ya no, la doctora quería expresar algo, y yo también levanto la mano.

**María de las Mercedes de Vega Armijo:** Bueno, primero que nada, muchas gracias a todos, a todas, por el reconocimiento que han hecho al trabajo de la Comisionada Elsa Bibiana Peralta, del equipo de la AGN, no sólo del agradecimiento, lo recibo yo, lo recibe el equipo del AGN que me acompaña, que es un equipo muy comprometido.

Y, sin duda, todavía hay enormes desafíos por enfrentar en materia de archivos, a lo largo y ancho del país.

Yo quisiera referirme a ellos, un poco más adelante, cuando presentemos lo que es el informe de esta gestión.

No obstante, en este momento, me parece que es muy pertinente recordar, enfatizar, que si bien no tenemos una Ley General de Archivos, tenemos los lineamientos. Y en lo que se refiere a la parte técnica, los lineamientos van a cumplir, no van a cumplir, cumplen, de hecho, lo que en la parte técnica marque la Ley General.

No creemos que en la parte técnica, la Ley General vaya a tener modificaciones sustantivas, va a tener muy probablemente modificaciones en otros temas, pero en parte técnica, si acaso tendrá alguno que otro ajuste.

Pero los lineamientos nos permiten ya homologar la gestión documental al nivel nacional. Y eso no hay que olvidarlo.

Tenemos algunas leyes en los estados que son, de hecho, leyes que están totalmente desfasadas en el tiempo, que son de los años 90, que no tienen nada que ver, o incluso, de los ochentas, que no tienen nada que ver con la situación que actualmente prevalecen los archivos, pero los lineamientos son de aplicación general, no hay que olvidarlo, en municipios, en entidades federativas, en la federación, etcétera, etcétera. En todos los sujetos obligados por la Ley General de Transparencia.

De manera que, yo los invito, a que no olvidemos que están estos lineamientos que nos permiten seguir trabajando y seguir homologando los procesos de gestión documental.

Y, bueno, un poquito más adelante hablaré y me referiré más específicamente a los desafíos concretos que enfrentamos en materia de archivos.

Adelante, Comisionada.

**Elsa Bibiana Peralta Hernández:** Gracias, yo quisiera en abono al informe que estaba presentando la Coordinadora, así harías llegar una cifras relacionadas con el mismo y que se suman a este informe, como resumen de actividades y documentos por este año, sin perjuicio de qué.

Al final, como ustedes verán en las memorias, se hará un resumen de un informe que también de manera vía anual presentará la Coordinadora.

Entonces, yo les quiero comentar rápidamente, a cargo de esta Secretaría Técnica, las labores que se llevaron a cabo.

Y en cuanto a sesiones, tuvimos sesiones ordinarias, tres, que se llevaron a cabo en el Archivo General de la Nación, el primero de diciembre de 2015, el 25 de febrero, 25 de mayo de 2016, y el 25 de agosto y 27 de octubre del 2016.

Igual hubo sesiones extraordinarias en el Hotel Camino Real del Pedregal, Ciudad de México, el 21 de enero y el 18 de marzo de 2016. Y se llevaron a cabo reuniones también relacionadas con el proceso electoral del año pasado, del que ya se dio cuenta, con reuniones en el AGN, el 29 de febrero, 2 y 4 de marzo de 2016, y en el INAI el primero y 7 de marzo de 2016.

En cuanto a documentos elaborados, y que ustedes también van a recibir en una memoria respectiva que se les haré llegar con toda la información que esta comisión ha generado con el trabajo de todos ustedes, incluye, les decía, desde luego de manera anual, pero ahorita doy cuenta por lo que corresponde al Informe Anual de este año, porque el del año pasado ya se rindió.

Las convocatorias fueron cuatro, órdenes del día 4, actas 5, acuerdos 16, Programa de Trabajo 2017, informe se rindió 1, versiones estenográficas 4, y videos de la sesión 4.

Todas ellas un total de 39 documentos, 38, por lo que hace a 2017, porque hay uno por ahí que es un extra, y con todo esto se da cuenta para su conocimiento. Y les decía esta es información que se les entregará en la memoria respectiva o se les hará llegar también dicha memoria con toda la información.

Es un documento muy pesado, muy, muy pesado, que contiene todo esto, pero con la finalidad pues de evitar que ustedes se queden con alguna duda sobre cómo se integraron los documentos, las versiones finales.

Tienen las firmas de todos los que quisieron recabar su firma hasta ahorita, porque se les hicieron llegar, muchas veces, los documentos para hacer la firma respectiva, de algunos por razones de tiempo o porque ya las personas no se encuentran laborando en los lugares, pues no pudieron ya plasmar su firma, y se hace notar también la razón por la cual se carece, en su momento, de la firma respectiva.

Por tanto, todos los documentos que acabo de hacer mención, les serán entregados de manera física para su conocimiento y para su resguardo, sin perjuicio de que en el momento que se haga también la entrega de esta coordinación, envía la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia.

Se harán llegar, como ejemplo de lo que estamos trabando aquí, los archivos respectivos, debidamente requisitados conforme a los lineamientos que nosotros hemos aprobado.

Dicen que: “En casa de herrero, azadón de palo”.

Entonces, tenemos que poner el ejemplo de ser la comisión que entregue debidamente organizados todos y cada uno de los archivos que generó esta comisión. Y así en lo sucesivo.

Cuando ustedes requieran algún documento, y se les solicite por lo que hace a nuestra gestión, o cualquiera que quiera hacer una solicitud de acceso a la información, podrá hacerlo vía a la Secretaría y la Secretaría contará con todos los documentos debidamente ordenados, organizados y entregados conforme a la normatividad que nosotros mismos aprobamos.

Con esto yo daría cuenta, respecto a este informe, y también me reservo a mis comentarios finales en el informe final que brinda la doctora.

Muchas gracias, agradezco también las palabras de cada uno de los que hicieron valer sus comentarios al respecto. Y bueno, pues yo quiero agradecerles los mismos, y les digo más ampliamente y de una manera más sentida para el final de esta sesión.

Gracias.

Es cuanto, señora Comisionada.

**María de las Mercedes de Vega Armijo:** Muy bien.

Tomamos nota, entonces, no hay necesidad de someter a votación.

**Elsa Bibiana Peralta Hernández:** Ah, perdón, doctora, Federico quería hablar.

**Federico Guzmán Tamayo:** No, pero aquí hay otro informe al final, ¿no?

**Elsa Bibiana Peralta Hernández:** Sí al final hay otro informe.

**Federico Guzmán Tamayo:** Éste es el de este año, ¿no?

**Elsa Bibiana Peralta Hernández:** Éste es nada más es el anual, y ya viene el de la gestión completa.  
Gracias, Federico.

**María de las Mercedes de Vega Armijo:** Muy bien.

Entonces, seguimos con la Orden del Día, pasamos al número 6, que es el Análisis del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información.

Y le solicito a la Secretaria presentar las observaciones que recibió esta comisión por los integrantes de la misma, al respecto del PROTAI

**Elsa Bibiana Peralta Hernández:** Muchas gracias.

Se informa que los siguientes integrantes enviaron observaciones del PROTAI, dentro del plazo de 30 días, perdón, dentro del plazo que se concedió al 30 de octubre del 2017.

Hicieron llegaron comentarios del AGN e INEGI, el INFOEM, el ITEI y su servidora por conducto de InfoDF.

Las observaciones fueron circuladas para su conocimiento y se invita a comentarlas, dado fue dispensada la lectura de los documentos circulados, pero que también les fueron remitidos.

Doy cuenta, Comisionada Coordinadora.

**María de las Mercedes de Vega Armijo:** Muy bien.

¿Alguien quisiera hacer algún comentario al respecto?

¿Ahorita?

**Federico Guzmán Tamayo:** Sí, muy rápido, obviamente, ya habíamos tenido la, inclusive, por querer platicarlo, de manera económica con el Comisionado José Guadalupe.

Entiendo que más allá de los comentarios que él hace, estamos abiertos a lo que puedan seguir diciendo los demás integrantes de la comisión, en términos de los lineamientos, efectivamente, estamos en la etapa de análisis, y estamos en la fase en la que los integrantes de las comisiones temáticas, nos hacen ver de acuerdo al primer borrador, a la primera propuesta ,que hacen los...jurídicas junto con el INAI, desde el punto de vista es técnico, podría retroalimentar todavía el debate sobre cada, digamos, índice pragmático o índice trasversal o un tema en específico.

En el caso de Comisionado José Guadalupe, en la propia comisión, que es uno de los documentos que veo yo aquí, con mucho gusto lo tomaremos en cuenta, trataremos... aquí Ismael, de buscar el dogma o respuesta tipo sábana, por el documento de Word, en el que en algunos casos diremos qué se incorporó, qué no se incorporó.

Entiendo que no es en la reunión, precisamente para ello, pero es que ahí haré algunos comentarios del caso de la Secretaría Ejecutiva, realmente esto es un comentario de aquellos procesos de armonización del tema, junto con el jurídico y la Secretaría de Protección de Datos y su servidor, no era un documento propiamente en la Secretaría Ejecutiva, sino en...represalias, veo que va a ser planteamientos sobre el tema de los 70 mil, digo, municipios con menos de 70 mil habitantes, que me parece un tema importante a considerar o a desarrollar en el propio PROTAL.

Algunos planteamientos que se hacen sobre la confusión de... estratégicos y vías de acción, lo veremos comúnmente con la gente desde premiación, o en lo relativo a algunas figuras que aparentemente parecen desde un corte anti..., anti federalista o más bien centralista. Habría que irlo revisando, por supuesto.

En el caso de la definición de indicadores y con esto termino.

Solamente precisar, no todavía no se definen los indicadores, es una propuesta que hace el Instituto de Investigaciones Jurídicas, en acompañamiento técnico en la Secretaría Ejecutiva, pues alguien tiene que hacer un proyecto en este caso, fue a la Secretaría Ejecutiva del sistema en lo que se encargó esto.

Y desde un principio nosotros dijimos: vamos a hacernos acompañar de un externo, en foro de arranque se dijo: ojalá no se cometa el error de que lo haga el propio INAI, siendo juez y parte de su propio proyecto, y que bueno que se hizo precisamente a la tarea que nos vimos fue buscar un asesor externo de apoyo técnico. Y la verdad no era un tema para abrir con un tipo de licitación, realmente esto se enfocaba en determinadas instituciones académicas.

Una de ellas era la propia UNAM, y creo que al final eso fue el resultado que nos acompaña técnicamente la Universidad.

Actualmente, esa propuesta de PROTAL, la definición de indicadores, por supuesto, que la van a dar los órganos garantes de los estados, a través de ¿qué? a través de la aprobación del PROTAL en el mes de diciembre esperamos, que en el Consejo Nacional

Realmente, la Secretaría Ejecutiva no quiso un planteamiento...que fue la que se presentó el 5 de octubre. Estábamos en la etapa de análisis a través de las comisiones temáticas, después de que concluyen las comisiones temáticas a un proceso de sistematización, habrá una segunda propuesta, hoy se cierra la segunda propuesta en punto con estas negociaciones jurídicas, se va a sistematizar todas estas propuestas.

Y luego se va a mandar al Consejo Nacional, la propuesta ya sistematizada, donde ya la definición la tomarán los órganos garantes, bien, Consejo Nacional. Ahí todavía tendremos oportunidad para que vía Consejo Nacional, los organismos garantes como dan la última propuesta y digan: a mí no me convence,

tal y cual indicador, ahí parece que hay que cambiarlo, no hay que olvidar que estamos en un proceso nuevo, estamos de cero.

Realmente, nunca hemos tenido PROTAL, yo espero que el siguiente PROTAL, a la luz de la experiencia que nos tuvieron los siguientes cuatro años, y a la luz de lo que nos vaya generando, enviar la concesión del propio programa, nos permita hacer un mejor PROTAL para la siguiente ocasión.

Estamos empezando de cero, y estamos empezando en blanco, y así lo que creemos, muy rico, pero también muy complicado diseñar un primer Programa Nacional de Transparencia.

Y la verdad, como decía yo la vez pasada: no estamos acostumbrados a planear, ningún instituto local, salvo uno, yo lo decía: tiene un programa institucional de transparencia y acceso a la información.

Tenemos proyecciones presupuestales, y más o menos sabemos lo que vamos a hacer el siguiente año.

En el caso del INAI, por primera vez, hicimos un programa institucional que durante muchos años no había.

Entonces, la verdad es que esto de la planeación, desde la perspectiva de la transparencia, realice la información pública, y la protección de datos en posesión de sujetos obligados es un tema, digamos, nuevos para muchos.

Y, luego diseñar lo que es una estrategia, un indicador para quienes no tenemos estos lenguajes, siempre cuesta mucho trabajo, y es la práctica, y dices: "Oye, creo que hiciste el indicador muy flexible, creo que lo hiciste muy restrictivo". "Debes comentar que la vez pasada por haber hecho de más casi reprobé como secretario", porque dijo: "Vamos a hacer nada más ocho giras", hicimos 16 y por eso me iban a reprobar, y yo: "Tan mal planea el que no cumple como el que hace de más".

Dije: "Para la otra ya sé cómo debemos generar un indicador", y con mucho gusto tomamos en cuenta las propuestas en el acompañamiento junto con las opiniones jurídicas, y no sé si Ismael pueda señalar algún otro punto.

**Ismael Camargo Mata:** Nada más seguramente estaremos buscando a cada uno para ampliar los comentarios, y que podríamos entender la manera de cómo atenderlos, evidentemente estaremos trabajando de manera muy cercana con cada uno, y me parecen muy pertinentes algunos.

Creo que algunos tenemos que platicarlos, pero evidentemente trataremos de ver la mayor cantidad de ellos, con todo gusto.

**Elsa Bibiana Peralta Hernández:** Yo quisiera comentar algo. En relación al PROTAI, algunas de las observaciones que hice van fundamentalmente en tres vertientes:

Una, la primera, que no se pierda el sentido transversal que tiene el tema de archivos; o sea, el tema de archivos permea para todos, tanto para nuestra gestión interna, el sistema, como para nuestra gestión como órganos garantes, y desde luego para lo que tenemos que reflejar respecto de las actividades que van a llevar a cabo los sujetos obligados, que dicho sea de paso los sujetos obligados son los mismos que van a implementar la Ley General de Archivos, que ya implementan los lineamientos que hemos dicho que son nuestra norma al menos técnica, ya está, una vez que salga de la Ley General de Archivos será el complemento perfecto que ya los obligue, pero en sí el lineamiento ya los obliga.

Entonces, no hay que olvidar esta idea transversal del tema, y algo que se ha venido insistiendo aquí, que es que la Comisión de Archivos sea el eje rector en todos los trabajos que se lleven a cabo en todas las mesas relacionadas con el tema.

Todo lo que tenga que ver con el tema de Archivos, por favor, que no se olvide sentar a la mesa al sistema que tiene que ver con Archivos, ya sea cuando ya se conforme ese Sistema de Archivos como al interior de la Comisión, que no dejé de tomarse en cuenta a la Comisión respectiva como eje rector.

Esta petición la hicimos, ustedes recordarán, en el caso de datos, cuando también se hicieron las adecuaciones en materia de datos, cuando se hicieron reformas a los acuerdos respectivos y demás, siempre se dijo que la cabeza de acuerdo; no la cabeza, sino uno de los ejes rectores del tema en materia de datos de acuerdo con la Ley General y las facultades que les da a las distintas comisiones temáticas, pues sería en su momento ese tema de datos.

Ahora traigo a la mesa la misma idea en el sentido de que también ese eje rector debe seguir siendo la Comisión de Archivos y cuando (fallas de audio) temática en el tema, sin perjuicio de todas las que van a coadyuvar, de todas las que van a integrar, ésta es, digamos, la Comisión que en su momento quien la coordine debe velar porque se tome en consideración todo este trabajo y no se pierda ese eje transversal.

Bueno, desde luego que hice otra serie de observaciones en relación con el PROTAI, pero a mí me parecía importante destacar esas dos en este momento a manera de comentarios que hice como integrante de la Comisión.

Eso sería mi participación.

Gracias.

**José Guadalupe Luna Hernández:** Muchas gracias, Coordinadora.

Voy a tratar de ser muy breve. La verdad es que el día de hoy y el de mañana están muy complicados para los Plenos por la agenda de sesiones que deben de realizar previo a estos últimos días de la semana, y solamente insistir mucho en dimensionar el objeto del PROTAI, y el PROTAI si bien tiene como ejecutores inmediatos a los integrantes del Sistema, no tiene como propósito que las Instituciones que integran el Sistema sean las únicas que implementen las medidas para cumplir con todas las disposiciones de la Ley General de Transparencia.

La primera versión que se nos presentó, la verdad es que la forma como se redactó y se enfatizan los objetivos parecería que tiene como finalidad que solamente los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia cumplamos con todas estas disposiciones de archivo, de datos personales, de transparencia, de Gobierno abierto, etcétera, cuando debe enfocarse, desde luego, a que nosotros lo hagamos, pero ayudaría a todos los sujetos obligados, porque el grave problema de los archivos, me atrevo a decir, no se encuentra en las instituciones que forman el Sistema Nacional de Transparencia, y que al contrario van destacando con buenas prácticas en la materia, sino insistir en el eslabón más débil de todo esto, que es el propio Municipio.

Muchas gracias.

**María de las Mercedes de Vega Armijo:** Si alguien quisiera emitir otro comentario adicional. Yo creo que no, porque ya le puso "solicitado".

Muy bien. No tendríamos ningún asunto que votar, de manera que simplemente tomamos nota de las observaciones que aquí se hicieron.

Y pasamos al siguiente punto, que es el número 7 de la Orden del Día, que es la Propuesta para Integrar un Grupo de Trabajo para la Actualización del Cuadernillo "El ABC de los Archivos".

Al respecto se propone integrar un Grupo de Trabajo que revise este Cuadernillo llamado "El ABC de los Archivos", que se incluye como anexo 5 en la carpeta de trabajo de esta sesión.

¿Alguien desea emitir algún comentario? ¿Quién se integra en el Grupo? A ver, por favor, adelante.

Muy bien, el Comisionado Luna Hernández se anota para formar parte de este Grupo, ¿alguien más? Tiene que estar aquí, de manera que nombramos a Regina.

**Indira Isabel García Pérez:** Indira de Colima, Bibi, por favor, doctora.

**María de las Mercedes de Vega Armijo:** Sí, cómo no.

**Indira Isabel García Pérez:** Gracias.

**María de las Mercedes de Vega Armijo:** Yucatán.

**Juan Carlos Campos:** Jalisco, por favor.

**Elsa Bibiana Peralta Hernández:** Jalisco. Permítanme, en lo que tomo nota. Jalisco.

**María de las Mercedes de Vega Armijo:** Hidalgo.

**Elsa Bibiana Peralta Hernández:** Hidalgo.

**María de las Mercedes de Vega Armijo:** No vemos a nadie más.

**Elsa Bibiana Peralta Hernández:** El Comisionado Luna, ¿verdad?

**María de las Mercedes de Vega Armijo:** Parece que son todos.

**Elsa Bibiana Peralta Hernández:** Aquí quisiera comentarles algo que también se llevó a la Mesa de la Comisión de Datos Personales, la actualización del respectivo ABC de Datos Personales.

Igual se aprobó la integración de un Grupo de Trabajo y se llevará a cabo en la coordinación que corresponda, una vez que tome la coordinación a quien le corresponda también.

Ahí una de las observaciones que se hizo por parte de Lulú, la Comisionada de Durango, como integrante de la Comisión que en su momento editó estos cuadernillos es que pedían que se respetaran los dibujos, las imágenes que vienen en el cuadernillo, porque en sí lo que se va a actualizar ahorita es contenido y que las imágenes seguían apoyando, que además en su momento se pagó ya el derecho de autor respecto de estas imágenes.

Entonces, esa recomendación se hizo en su momento, y aquí yo la traigo a la mesa, porque sucede lo mismo respecto de los dibujos y el contenido gráfico que tienen estos documentos.

De ser así ya ustedes lo considerarán hasta dónde será útil o no, pero sí hay que tomar en cuenta lo que se pagó y lo que pueden aportar estas imágenes, porque --reitero-- lo que se va a revisar realmente es el contenido para que sea ad hoc a los lineamientos y en su momento a la Ley que salga al respecto.

Eso es lo que yo pondría en la mesa como comentarios, y desde luego también no sé de cuántos quieren que sea el grupo, son cinco integrantes, y si quieren yo también me sumo al Grupo de Trabajo para revisar esto, porque es algo que --les decía-- venimos coordinando y en su momento también me sumaré al grupo que

se integre en el caso de datos para llevar una secuencia acorde en ambas Comisiones.

Entonces, si me lo permiten, yo también me sumo al Grupo de Trabajo, y hasta ahorita serían seis integrantes.

**Rogelio Cortés Espinoza:** Qué bueno que lo señalan. Yo revisé el cuadernillo previamente y también consideraba que era necesario, porque las ilustraciones también se actualizaron. Bueno, se señala.

Si ustedes comentan que no habrá que analizarlo.

**Elsa Bibiana Peralta Hernández:** No, está en la mesa y en su momento se valorará por el Grupo de Trabajo.

**Rogelio Cortés Espinoza:** Digo, en la revisión rápida que hice creo que es conveniente que las ilustraciones también se actualicen, vaya muy ad hoc, digo, no tiene que ver mucho, pero con las infografías que también en su momento se presentaron.

**Elsa Bibiana Peralta Hernández:** Así es. Hay mucho trabajo por hacer.

**María de las Mercedes de Vega Armijo:** A ver, aquí me gustaría mencionar algo. Ha habido muchos ejercicios de capacitación a lo largo y ancho del país, y algo que nosotros debemos enfatizar desde esta Comisión es que los contenidos básicos sean como vienen, porque si no estamos mandando señales equivocadas a los sujetos obligados.

En este sentido, creo que sí efectivamente el Cuadernillo amerita una revisión de fondo, incluidas las imágenes, la parte gráfica; o sea, en el momento en que se revise el contenido obviamente va a impactar a las imágenes, entonces lo que vamos a tener que hacer es una valoración respecto de si se pagaron derechos de autor, ¿a quién se le pagaron? Para ver si esa misma persona, si se van a rescatar las imágenes, puede ajustarlas o no, y yo no sé quién pagó los derechos autorales.

**Elsa Bibiana Peralta Hernández:** Creo que es el INAI el que trae el..., pero sería cosa de que se viera ya en la revisión y en el Grupo de Trabajo, y ya se determinaría.

**María de las Mercedes de Vega Armijo:** Pero de entrada nosotros, yo también lo vi, y sí consideramos que esas imágenes tendrán que cambiar.

**Elsa Bibiana Peralta Hernández:** Entonces, si me permites.

**María de las Mercedes de Vega Armijo:** Sí, adelante, por favor.

**Elsa Bibiana Peralta Hernández:** Se tiene por conformado el Grupo de Trabajo. Desde luego la doctora Mercedes, a través de quien ella designe en el AGN, Indira Isabel del Estado de Colima, Miriam Ozumbilla del Estado de Hidalgo, José Guadalupe del Estado de México, Cynthia Patricia Cantero Pacheco de Jalisco y su servidora Elsa Bibiana Peralta de INFODF.

Serían seis integrantes del Grupo de Trabajo para revisar este documento. Quedaría así.

Y lo mismo, igual, se toma nota de la integración del Grupo de Trabajo, y eso sería con lo que atendería este punto.

**María de las Mercedes de Vega Armijo:** Muy bien. Pasamos entonces al número 8 de la Orden del Día, que es la Presentación del Glosario de Preservación Digital aprobado por el Consejo Nacional de Archivos.

Vamos a presentar el documento, y proponemos, en su caso, que se integre un Grupo de Trabajo de esta Comisión para que se revise el documento. Es un documento que no sé si alcanzamos a remitirlo con oportunidad.

Muy bien, perfecto.

Entonces, en primer lugar quisiéramos ver si tuvieron oportunidad de elaborar algún comentario en este momento, a reserva de que se integre el Grupo de Trabajo para hacer una revisión específica.

Permítanme aquí nada más señalar lo siguiente: dentro del Consejo Nacional de Archivos hay una Comisión Ordinaria dedicada a la preservación de documentos y acervos digitales; esta Comisión realizó, a mi juicio, un trabajo muy valioso, muy, muy valioso, que de hecho nos va a obligar hacer, en caso de que se apruebe, algunas modificaciones a los lineamientos para la organización y la conservación de archivos, por un lado.

Y también nos obliga a enviar al Senado algunas propuestas de modificación al proyecto original que presentó hace ya un buen rato el Archivo General de la Nación, en noviembre de 2016 entregamos ese documento al Senado, hace ya prácticamente un año, y en caso de que se apruebe nos vamos a permitir, independientemente de que lo apruebe la Comisión, el AGN lo va a remitir, porque corre por vías diferentes, pero sí lo vamos a remitir a la Comisión de Gobernación del Senado para que él considere lo que esta Comisión ha determinado sobre lo que debe ser un glosario de preservación digital.

Nos gustaría ver si hay algunos comentarios al respecto.

**Ángel Hernández Arias:** Aguascalientes del INEGI.

**María de las Mercedes de Vega Armijo:** ¿Quién más? INEGI.

**Ángel Hernández Arias:** El INEGI en Aguascalientes.

**María de las Mercedes de Vega Armijo:** Por favor, adelante.

**Ángel Hernández Arias:** Gracias. Bueno, con respeto nada más plantear el siguiente cuestionamiento, este Glosario lo aprobó el Consejo Nacional de Archivos, no me queda claro cuál sea el propósito de remitirlo para revisión cuando ya una comisión técnica, de carácter técnico, lo integró y lo presentó al Consejo Nacional de Archivos, y este Consejo en ejercicio de sus atribuciones lo aprobó.

Es decir, este Glosario ya tiene efectos aplicativos, puesto que lo emite el Órgano que tiene las atribuciones de autorizar este tipo de documentos.

¿Qué propósito tendría someterlo a una revisión por parte de otro órgano colegiado?

**María de las Mercedes de Vega Armijo:** Lo que pasa es que el mismo Consejo solicitó que se remitiera el documento a la Comisión de Archivos, a esta Comisión, entonces estamos cumpliendo el Acuerdo del Consejo Nacional de Archivos, es en este sentido que se está presentando.

**Víctor Manuel Silva Rodríguez:** Digamos, yo no estuve en esa reunión, pero sí estuvo Raúl López Acosta, que es mi suplente, en el Consejo Nacional de Archivos, y se propuso circularlo ante esta Comisión para correrles la periodicidad y que lo fueran conociendo y aplicando, pero no para una revisión.

**María de las Mercedes de Vega Armijo:** A ver, la cuestión aquí es que los lineamientos para la organización y conservación de archivos los emitió el Sistema Nacional de Transparencia, si lo que aprobó la Comisión para la Preservación de Documentos y Acervos Digitales se aprueba, sería pertinente que los lineamientos fueran modificados de acuerdo con lo que esta Comisión especializada en temas digitales aprobó.

Por eso me parece que es muy importante que esta Comisión lo revise para que, en su caso, si se aprueban se eleven al Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, y si los aprueba se hagan las modificaciones pertinentes a los lineamientos para la organización y conservación de archivos.

Esa es la idea. No hay plazo, pero entre más rápido lo hagamos, mejor.

**Israel Uriostegui Salgado:** Yo quisiera proponer el tema, ya tenemos conformado el grupo de trabajo para la revisión de los lineamientos, está INAI, está INFODF, y queríamos aprovechar este momento para analizar este glosario, que no es mayor análisis, sino ya está aprobado por un Consejo Nacional de Archivos, sino para ver la viabilidad de implementarlo en estos lineamientos de organización y

conservación, y a su vez serían aprobados por el propio Consejo del Sistema Nacional de Transparencia.

Entonces, creo que sería una oportunidad para su implementación.

**Elsa Bibiana Peralta Hernández:** Propongo algo que se acostumbra hacer cuando tenemos esta revisión, ahorita supongo que no hubo tal vez oportunidad de revisarlo, no sé si alguien lo revisó por allá, yo sí, pero no sé si alguien más lo revisó.

Queremos un plazo, un plazo de...

**María de las Mercedes de Vega Armijo:** Yo creo que podría ser 15 días máximo, antes de la Reunión del Consejo Nacional.

**Elsa Bibiana Peralta Hernández:** ¿Cuándo es la reunión del Consejo?

**Israel Uriostegui Salgado:** Yo creo que en diciembre.

**Elsa Bibiana Peralta Hernández:** Entonces puede ser al 15 de noviembre que se emitan comentarios, si están de acuerdo, puede ser al 15 de noviembre para que todos lo revisen, emitan comentarios, se recopilan los comentarios, se hacen... Bueno, no serían modificaciones, pero sí lo que hay que tomar en cuenta en el Acuerdo, con el visto bueno de la Comisión, en cumplimiento de ese Acuerdo, y ya se subiría al Consejo para su aprobación, porque hay que subirlo con anticipación al propio Consejo.

Entonces, para tal efecto, y dado que en ese momento ya estaría decidido quién dirija la coordinación de esta Comisión, tendría que convocar de manera inmediata a una Comisión Extraordinaria para darlos por aprobados, como sucedió con otro lineamiento en otras Comisiones.

Una Comisión Extraordinaria vía remota nada más para aprobarlos en la Comisión, y con ese Acuerdo subirlos al Consejo de manera inmediata.

¿Cuántos días son para subirlos al Consejo, con cuánta anticipación?

**Federico Guzmán Tamayo:** No, la verdad es que yo pienso que va a ser a mediados de diciembre cuando habrá Consejo Nacional, creo que hay todavía un mes para procesarlos, se suben.

Hay dos vías: se suben como Comisión de Archivo, que esté el documento, sube en calidad de dictamen; es decir, es una propuesta de la Comisión donde internamente ustedes los aprobarían con formato de dictamen, quiere decir que ya fueron considerados y validados o aprobados por la Comisión.

Entonces, no es una propuesta que haga el INAI que tenga que turnar a Comisión, sino más bien es al revés, entonces ya se agendarían para su presentación, en su caso, discusión y aprobación por el Consejo Nacional.

Yo creo que mientras lo tenga ahí la Secretaría Ejecutiva de la Presidencia pues ya se tendrán que considerar para agendarlos en el siguiente Consejo Nacional. Es una decisión del Presidente, no de la Secretaría.

Generalmente la instrucción que habíamos tenido es: frente a una petición de una Comisión se agende el tema.

**María de las Mercedes de Vega Armijo:** Entonces si dan los tiempos y pensamos que a mediados de noviembre deberíamos de tener las observaciones...

**Federico Guzmán Tamayo:** Esta es la tercera y en la cuarta de noviembre tener la sesión para aprobarla, o la primera de diciembre.

**María de las Mercedes de Vega Armijo:** Sí, Comisionado.

**José Guadalupe Luna Hernández:** Gracias, Coordinadora. Me parece que debemos de situar adecuadamente los efectos de la actuación de cada uno de los distintos órganos, sobre todo en función de lo que plantea el representante del INEGI.

Entiendo que este documento el Consejo Nacional de Archivos lo ha revisado, lo propone, han realizado todo el trabajo previo y nos lo mandan precisamente por los efectos del Lineamiento Nacional que hemos emitido nosotros para la gestión documental.

Creo que entonces esto perfectamente empataría con la revisión que estamos haciendo de las reformas al propio lineamiento, y yo insistiría en que sí es necesario empatarlo con ello por una razón significativa: el transitorio del plazo para el cumplimiento de las obligaciones del Lineamiento está en revisión.

Está en revisión porque ya se venció, y a mí me preocuparía que aprobáramos incorporar este tipo de conceptos que pueden tener obligaciones adicionales a los sujetos obligados con un plazo vencido, insisto, que podría tener y tendría yo que regresar.

Por ello creo que bien valdría la pena identificar adecuadamente el procedimiento que se debe de seguir y que debiera de ser así es así, la Reforma de nuestro Lineamiento emitido por el Sistema Nacional de Transparencia en materia de gestión documental.

De tal forma que si nos reunimos nosotros a mediados de noviembre el insumo que presente el equipo de trabajo, las observaciones que se generen sean para

reformular nuestro Lineamiento, y en esa condición ya subirlo al Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia para que estos conceptos pudieran incorporarse en el Glosario.

Porque hay un aspecto también que debemos de valorar. El Glosario de la Norma lo que hace es definir conceptos que vamos a utilizar en el resto del ordenamiento jurídico, entonces si nosotros subimos solamente al Lineamiento una serie de conceptos, pero estos conceptos no tienen un desarrollo en el cuerpo del propio lineamiento, ¿qué aplicación tiene la definición del concepto en el Lineamiento?

Por eso es que creo que sí vale la pena analizarlo, insisto, en la perspectiva del Lineamiento completo, no solamente como incorporación de concepto.

Sería mi opinión.

**Israel Uriostegui Salgado:** Una cosa, doctora. Cualquiera de las observaciones que se puedan emitir por los integrantes de esta Comisión no van a permear, como lo comentó INEGI, lo que entendí, en la decisión que ya tomó el Consejo Nacional de Archivos, porque si hacen observaciones de adecuaciones de valoración, el Consejo Nacional de Archivos ya los aprobó y este documento va a ser presentado ante la Comisión de Gobernación del Senado de la República para que pueda ser considerado en la iniciativa de la Ley General de Archivos.

Entonces, también considerar esa parte de que sus comentarios que puedan derivarse de esta Comisión no van a permear en el documento aprobado por el Consejo Nacional de Archivos.

Ahora, la sugerencia es que si hay comentarios o que se pueda adoptar en esta Sesión este Glosario, para que puedan ser, después de una valoración, implementados en los Lineamientos para autorización.

Yo creo que eso sería.

**Federico Guzmán Tamayo:** Quisiera hacer un comentario. Es que el diseño en materia de archivos creo que está en un proceso de transformación, hay que decirlo nada más como comentario.

Efectivamente la Ley mata el Lineamiento, queda muy claro, pero estamos en un proceso de construcción, ¿a qué voy?

El Sistema Nacional de Archivos no nace por el Sistema Nacional de Transparencia, nace desde la Ley Federal, desde la Constitución, y luego con lo de la Ley Federal de Archivos, que ahí está el diseño normativo, y luego nace con posterioridad el Sistema Nacional de Transparencia, que tiene un papel de coadyuvancia, no es el Sistema Nacional de Transparencia el que lleva efectivamente este tema.

Pero en su diseño normativo, en esta naturaleza jurídica que le dieron al Sistema, en apariencia los lineamientos tanto del orden federal como los lineamientos del orden local, debiesen observar, porque son de observancia obligatoria y de aplicación general.

¿Qué significa? Que a la luz de todo esto, tanto del orden federal como del orden estatal, más allá de lo la Ley, es que lo que viene es a complementar aquello que la Ley no tiene.

Si el día de mañana nos gana la Reforma a la Ley, entonces tendríamos que irlo adecuando al tema del Sistema en un momento determinado, uniformando y estandarizando los lenguajes, porque para mí los conceptos, como ustedes saben son conceptos básicos; básicos, pero hay algunos que son objetivos, solamente describen una denominación: "Instituto", pero hay otros que son sustantivos, que a veces se convierten en conceptos, pero en el fondo, en el fondo es la norma a sustancia que amplía o maximiza el tema del derecho o en este caso de conservación archivística.

A lo que voy es que sí es importante considerar esto, pero si pasa en un tema que también se ha pedido mucho tiempo, desde la Ley Federal y hoy también desde la Ley de Transparencia, es que los sistemas se tienen que hablar, y yo siempre he pensado que si el Sistema Nacional de Archivos y el Sistema Nacional de Transparencia en esta Comisión se hablan y el día de mañana --tienes razón-- a lo mejor ya no se modifica, pero si se hablan: "Oye, no nos habíamos dado cuenta de esto y qué buena aportación salió de la Comisión, del Consejo".

Entonces creo que todavía tenemos tiempo para decirle al Senado que independientemente que ya aprobaron su acuerdo ellos, venimos solamente a apoyar lo que ya se dijo por parte de acá, pero solamente con una puntuación, un punto que solamente es para abonar, enriquecer al debate legislativo, y entonces uno viene y dice: "Ahí está", y abordamos cada uno de los temas.

Qué bueno, a veces lo que ha servido es para eso.

Cuando era en su momento COMAIP nosotros decíamos: "Oye, no solamente va el INAI a favor de la propuesta que trae el Senado, también la COMAIP va a favor de esto con la siguiente adecuación".

Entonces, ¿qué sucede? Que a veces yo creo que lo que venimos a hacer aquí es apoyar a lo que ya se hizo en el trabajo de allá, y si al final no hay una sola observación pues no se hace, y lo único que se abona es: "Vamos a favor de una propuesta que ya se estableció no solamente desde el Consejo Nacional de Archivo, sino desde el Consejo Nacional de Transparencia, con una sola adecuación, que nos parece que vino a enriquecer", si es que lo hubiera.

Entonces, me parece que ahí están los sistemas, y no estaba ni uno, ni el otro, y claro que por supuesto, insisto, Decreto mata Lineamiento. Eso queda muy claro.

Seria cuanto de mi parte.

**María de las Mercedes de Vega Armijo:** Sí, adelante, por favor.

**José Guadalupe Luna Hernández:** Incluso lo tenemos que definir es cuál es el objeto de lo que vamos a aprobar y emitir nuestra opinión sobre estos conceptos, si acompañar el documento que el Consejo Nacional de Archivos envía al Senado de la República como alcance a la iniciativa de Ley General de Archivos para que se considere en el debate legislativo o la incorporación de estos conceptos en el lineamiento.

**Federico Guzmán Tamayo:** Perdón, a veces depende de la lógica material.

**José Guadalupe Luna Hernández:** Tomar la decisión nos va a permitir identificar la ruta de lo que tenemos.

**Federico Guzmán Tamayo:** Yo digo que el Sistema tiene que seguir haciendo lo que le corresponde y el Senado lo suyo.

No hay que olvidar que cuando se definió el tema de Seguridad Nacional con respecto a lo de clasificación, llegó un momento que lo tenía más desarrollado el tema de Seguridad Nacional y los conceptos de clasificación el IFAI en aquel entonces, que el IFAI fue y le dijo: "Oiga, Senado, lo que usted está estableciendo en la Ley de Seguridad Nacional contradice todo lo que hemos trabajado del IFAI".

¿Y qué fue lo que fue ordenando? Algunos conceptos en materia de seguridad nacional, lo que traía el IFAI en su momento.

¿Qué hay que hacer? Independientemente que el Senado va avanzando, yo creo que el Sistema Nacional de Transparencia y el Sistema Nacional de Archivos hacen lo propio, y lo que tenemos que hacer el día de mañana, si ha habido un tema de coordinación y colaboración, es tratar de influir siempre desde la perspectiva, desde la especialización en la decisión, si así lo permite, el Senado de la República.

"Oiga, lo que hemos venido avanzando en el Senado es esto, no sea malito, lo que usted le quiere poner ahí nada tiene que ver con lo que hemos venido trabajando acá".

Y a veces el referente para el Senado de la República es lo que se trabaja en los sistemas, en las áreas especializadas. Que qué bueno que en el Senado de la República como en la Cámara de Diputados quede realmente el referente, y así ha sido desde hace muchos años, traer a las instituciones responsables del manejo de este tipo de materias.

Entonces, lo que hay que hacer, si el día de mañana nosotros le hablamos al Senado, tenemos un lineamiento y aquí está y se lo presentamos para que no nos lo vaya a modificar, porque luego, con todo respeto, la gente se legisla y dice: "Quiúbole, eso nada tiene que ver con lo que hemos venido trabajando acá".

Creo que lo importante es abonando en esos lineamientos, que puede ser un referente al Senado de la República.

Sería cuanto.

**María de las Mercedes de Vega Armijo:** Por favor, Comisionado.

**José Guadalupe Luna Hernández:** A ver, es que tiene un efecto distinto solamente acompañar la posición del Consejo Nacional de Archivos en la Iniciativa de Ley General de Archivos, que implementarlo ya en el Lineamiento, porque nuestro Lineamiento en la disposición Trigésimo Novena señala: "Los sujetos obligados establecerán un programa de preservación digital para efecto del uso de sistemas informáticos que contemple al menos", y ya contempla al final de los elementos el concepto de metadatos de preservación.

Si nosotros decidimos adoptar, que yo no estoy en contra de que adoptemos el concepto que ya han trabajado los especialistas, pero sí tengo que matizar que no podría yo pedirle a Zacazonapan que cumpla ya, porque el plazo para cumplir el Lineamiento ya se venció el 5 de mayo, que me cumpla con el programa de digitalización con todos estos requisitos de los metadatos para preservación.

Por eso insisto en que si lo vamos a meter al Lineamiento que hemos aprobado, que es de carácter general, y por lo tanto deben de observar todos los sujetos obligados, debemos de ser prudentes en considerar la revisión del transitorio de aplicación, que si sobre cuadro de clasificación archivística ha insistido en valorar ese transitorio, porque no lo tienen, y están ya en falta, y cuando llegan las solicitudes de acceso a la información, como el Lineamiento dice que debieran estar el 5 de mayo, no nos queda otra más que emitir a los sujetos obligados por parte de los órganos garantes de emitir una resolución de inexistencia, que en su última parte incluye "fincar responsabilidades a los servidores públicos por no haber cumplido con esta norma".

Entonces, yo desde luego sería de la opinión de acompañar decididamente el tema de incluir los conceptos en la Ley General de Archivos, porque allá habrá que ver el transitorio de la implementación, pero como nuestro Lineamiento ya es derecho positivo y aplicable, nada más insistiría, si lo vamos a incorporar ahí, que podría ser adecuado, busquemos un transitorio que nos permita darle un plazo adicional a los sujetos obligados para su implementación.

**Elsa Bibiana Peralta Hernández:** Si me permite un comentario.

**María de las Mercedes de Vega Armijo:** Adelante.

**Elsa Bibiana Peralta Hernández:** Gracias. A ver, yo lo que quiero que vean en el oficio mediante el cual se remite por parte de la CONARCH a la doctora para que a su vez lo ponga a consideración de esta Comisión, hay una parte muy importante que dice: "dicho documento se pone a consideración de la Comisión para los efectos mencionados". Es decir, que se someta a su opinión y consideración de esta Comisión.

Dice: "con la finalidad de que el documento se apruebe como instrumento de referencia para los archivos públicos y (fallas de audio) sobre preservación digital, independientemente de las normas que les apliquen".

Esto es un Glosario, lo único que quieren es decirnos: "este vaso es vaso y todos los que sean como éste se van a llamar vaso", eso es lo que quiere decir aquí.

Y dice que lo adoptemos como documento de referencia, no nos está pidiendo que cambiemos nuestra normatividad, ni nada, porque como bien dijo Federico, nuestra normatividad está en construcción, adoptarlo es tomar este documento como parte de los que tenemos para las definiciones que debemos construir; estas definiciones, desde luego, también quedarán sujetas a lo que diga la Ley.

Como este es un documento de referencia que tomaríamos, que sería lo que aprobaríamos, como documento de referencia, ese documento se presentaría al Senado y será el Senado el que establezca en la Ley respectiva estos términos, si quedan así o no quedan así y demás.

Y de acuerdo con ellos, ya haríamos nosotros los lineamientos y las adecuaciones a los lineamientos, ahorita no tendríamos que hacer ninguna adecuación, solamente aprobar si los tomamos como documento de referencia, que me parece que sí.

Y yo abonaría a que se apruebe en ese sentido como documento de referencia por parte de la Comisión experta en este sistema, de un documento que fue hecho por los expertos en este tema por un órgano que también tiene hasta ahorita facultades con base en la Ley respectiva.

Y esto es en armonización al tema de comunicación que entre sistema está mencionando Federico, es nada más eso: adoptamos este documento como referencia del glosario que contiene para que no estemos todos definiendo de manera distinta la información.

Desde luego, insisto, este no será el documento final, el documento final quedará plasmado, el Glosario final quedará plasmado en la Ley respectiva, pero mientras tanto estaremos todos en un mismo canal, por así decirlo, en cuanto a definiciones que, reitero, hay que tomar en cuenta que fueron hechas por una Comisión Ordinaria para la preservación de documentos y archivos digitales del propio

CONARCH que, reitero, sigue siendo la autoridad al respecto con base en la Ley de Archivos vigente, y que esto no pugna con los lineamientos que traemos.

Sería como un alcance a esos lineamientos de un Glosario respecto de terminología muy específica, como la que se refiere este documento.

Entonces, en conclusión, no había que modificar ahorita nuestros lineamientos, no habría que hacer absolutamente nada, porque es un documento de referencia, insisto, y se tomaría en consideración para que cualquiera que vaya a hacer una adecuación en este sentido parta de estos documentos.

Ese sería mi comentario.

Gracias.

A ver, ¿quién alzó la mano primero? Por cortesía le damos primero la palabra a Jalisco.

Adelante, Jalisco.

**Juan Carlos Campos:** Bien, muchas gracias.

El comentario es el siguiente, me parece que las dos posturas que estamos escuchando, tanto de Federico como de José Guadalupe no son mutuamente excluyentes, esto es: no tendríamos que, como Comisión, votar una y la otra no.

Me explico. El planteamiento de José Guadalupe en el sentido de si estamos en este momento en un trabajo de revisión o de una probable propuesta para la adjudicación de los lineamientos, de la conservación y conservación de los archivos, me parece muy prudente la propuesta de que este Glosario de términos en la cuestión digital pudiera incorporarse, y también me parece muy prudente la propuesta de Federico en el sentido de, y con la experiencia que se tiene, lo que la COMAIP hizo en su momento con el IFAI; es decir, el 1-2 ante, en este caso, el Senado de la República.

Y por qué digo que no tendríamos que votar uno u otro, y si se vota uno el otro no se contempla, porque a fin de cuentas nosotros como Comisión me parece que podríamos en este momento adoptar estas propuestas de modificación de Glosarios, como bien lo dice José Guadalupe, hacer las propias, porque además con esto se cumpliría algo que la doctora Mercedes ha comentado: a fin de cuentas recuerden que la idea es homologar, porque estamos hablando de lo que estamos hablando, y en este caso de la cuestión digital, pues cae como anillo al dedo.

Por lo tanto, si en la Comisión aprobamos, por un lado, tomar este Glosario e incorporarlo a la propuesta que se hará de manera para la modificación de los lineamientos, de igual manera podríamos, sin ningún problema, darle el

seguimiento como lo está planteando Federico, a fin de cuentas logramos lo que establece la Secretaría de la Comisión, la maestra Elsa diciendo: "Nos lo están mandando para que se adopte", se adopta.

¿Cómo logramos que se adopte? Simple y sencillamente metiéndolo en este momento a nuestro instrumento de derecho positivo, como bien dice José Guadalupe que son los lineamientos que ya son vigentes, pero de igual manera se les dice: "Nosotros como Comisión de Archivos del Sistema Nacional de Transparencia por supuesto respaldamos el trabajo realizado por el Consejo Técnico, que abonará a dar el 1-2 o ser el 1-2", como lo planteaba ahorita Federico.

Por eso yo el planteamiento lo hago sobre la mesa, me parece que no son mutuamente excluyentes las dos propuestas, y podríamos agotarla aprobándola en ese sentido, por un lado, lo que dice José Guadalupe, e incorporando lo que establece Federico.

Es cuanto.

**Ismael Camargo Mata:** Nada más para comentar en el mismo sentido de Jalisco.

Creo que al final no se está peleando ninguno de los tres puntos, el aceptar el acuerdo como referencia, la modificación en los lineamientos, el apoyo a la misma en la Comisión del Senado, simplemente creo que estamos hablando de tiempos distintos.

El hecho de aceptarlo en este momento, está bien, pero tendría que aceptarse con el acuerdo de que se modifiquen los lineamientos, porque si no estarías teniendo dos conceptos a lo mejor en algunos puntos, incluso contrapuestos o a lo mejor ni siquiera algunos conceptos no están incluidos en los propios lineamientos, sino que una referencia, donde se podrían aplicar.

Entonces se tendría que aprobar, si se acepta como punto de referencia, con el acuerdo también de que se haga la modificación correspondiente en los lineamientos, los ajustes necesarios en todo el proceso de reforma de ese lineamiento.

Asimismo, es como una cosa de respaldo, en ese mismo acuerdo establecer el mecanismo por el cual se estaría dando este mecanismo de opinión de la Comisión dentro del proceso legislativo.

Entonces, en el mismo acuerdo tendrían que incluirse las tres cosas como una serie de pasos a seguir y que implicará modificar todo, porque si sólo aceptáramos como documento de referencia entonces quedaría incompleto, quedaría como que dentro de la misma Comisión hay como dos criterios: uno, donde te adhieres a los nuevos conceptos sin actualizar los propios que ya tienes en un instrumento.

Ese sería el punto.

**María de las Mercedes de Vega Armijo:** A ver, yo creo que tenemos que regresar a la propuesta inicial, que fue crear un grupo de trabajo que analice, previa revisión de los conceptos y previa nueva revisión de los lineamientos, si se adoptan o no se adoptan; o sea, si ese grupo de trabajo los aprueba, eso es lo primero que tendríamos que hacer, porque no se han revisado.

Entonces, creo que ese grupo se tiene que reunir, como lo habíamos propuesto, y una vez que ese grupo se pronuncie, entonces ya definimos el siguiente paso, en el entendido de que vamos por carreteras distintas, pero que en un momento dado confluye, porque finalmente la Ley tendrá que modificar alguna parte relativa a todo lo que se refiere a documentos digitales y los lineamientos yo creo que se van a ver enriquecidos si adoptamos lo que hizo esta Comisión del Consejo Nacional de Archivos.

Entonces, si les parece, damos por cerrado el tema e integramos el grupo de trabajo, que ya lo habíamos definido, ese grupo de trabajo tendrá que reunirse y definir lo conducente respecto de si se adoptan estos nuevos conceptos en materia de documentos digitales.

**Federico Guzmán Tamayo:** Doctora, nada más un tema, y si me equivoco pido una disculpa. Recuerdo que en aquel entonces el grupo se creó, porque se planteaba que estábamos por vencerse un plazo, que ya se venció, entre las cosas que iba a hacer el grupo era precisamente valorar la oportunidad de cuál era el plazo más oportuno, porque ya en otras comisiones se hablaba no solamente a la luz de archivos, sino de obligaciones; o sea, estamos proponiendo modificar un tope.

Entonces por qué no se revisa, nada más lo dejo yo sobre la mesa, que parte del trabajo y del grupo sería adaptar a la realidad muy probablemente ya la conclusión más allá de lo conceptual de cuándo tener que irse arrancando por pate de los sujetos obligados.

**María de las Mercedes de Vega Armijo:** Muy bien. Pues yo creo que está suficientemente.

**Elsa Bibiana Peralta Hernández:** ¿Cómo queda el Acuerdo entonces?

**María de las Mercedes de Vega Armijo:** Jalisco, por favor. Adelante, Jalisco.

**Juan Carlos Campos:** Rápidamente. Nada más, y obviamente pido disculpas, pero yo me acabo de integrar a los trabajos de esta Comisión en representación, escuché que comentaron que ya está integrado el grupo; sin embargo, no sé si fuera mucho pedir, Presidenta, que nos recordara quiénes son los que integran el grupo, por favor, para la revisión de estos conceptos.

Gracias.

**Elsa Bibiana Peralta Hernández:** ¿Cómo quedó el grupo de trabajo?

**Israel Uriostegui Salgado:** El grupo de trabajo quedó conformado con los integrantes originales que elaboraron los lineamientos para la organización y conservación de los archivos, en este caso estaba el INFODF, estaba el Instituto Nacional de Transparencia, estaba el AGN y estaba el INEGI, en este caso ese era el grupo original que se conformó, y ahorita los que se quieran sumar al grupo para la revisión, yo creo que sería muy enriquecedor.

**María de las Mercedes de Vega Armijo:** El INFOEN también, Comisión Normativa

**Israel Uriostegui Salgado:** Y nosotros les vamos pasando los avances que tengamos.

**Elsa Bibiana Peralta Hernández:** ¿Alguien más que desee sumarse al grupo de trabajo?

¿Jalisco, te sumas?

**Juan Carlos Campos:** No, yo nada más pregunté. Gracias.

**Elsa Bibiana Peralta Hernández:** ¿Alguien más que desee sumarse?

**Juan Gómez Pérez:** Oaxaca.

**Elsa Bibiana Peralta Hernández:** Oaxaca. ¿Alguien más? Entonces, si ya no hay nadie más, quedaría, señora Coordinadora, en el sentido de que se pone a consideración y se turna al grupo de trabajo integrado para la revisión de los lineamientos para sus comentarios al respecto.

¿Se pone plazo? No, verdad.

**Israel Uriostegui Salgado:** Ya tenemos un plazo, en la primera semana del mes de diciembre vamos a entregar los avances y las modificaciones.

Lo podríamos tener en la segunda semana de diciembre.

**Elsa Bibiana Peralta Hernández:** En la primera. O sea, se pone como fecha la primera semana de diciembre para comentarios generales.

**Israel Uriostegui Salgado:** Generales de los lineamientos, y va incluido hasta el punto.

**Elsa Bibiana Peralta Hernández:** Generales de los lineamientos e incluido este punto.

Ese sería el Acuerdo que se pone a su consideración. Si están de acuerdo, quedaría en este sentido:

Se pone a consideración de todos el documento respectivo con el que ya se dio cuenta, se turna al grupo de trabajo integrado inicialmente para la revisión de los lineamientos que emitió esta propia Comisión y se pone como plazo para emitir comentarios al respecto o las observaciones que correspondan la primera semana de diciembre del 2017.

Ese sería el Acuerdo. Bien, para precisar quedaría el 8 de diciembre como fecha límite, ese sería el Acuerdo.

Si están de acuerdo, por favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

**Federico Guzmán Tamayo:** Es que ya llevándolo como Dictamen de la Comisión tiene mucho de gane.

**Elsa Bibiana Peralta Hernández:** Pero ella también como integrante del Sistema del Consejo, ella puede subir los puntos, no necesariamente de la Comisión.

**Federico Guzmán Tamayo:** Ah, no sí.

**Israel Uriostegui Salgado:** Ese es el otro problema, el grupo de trabajo acaba el 8 y tiene que traerlos a la Comisión.

**Federico Guzmán Tamayo:** Por eso yo decía que la tercera semana de noviembre los comentarios y se sesiona como Comisión en la cuarta o primera de diciembre.

**Elsa Bibiana Peralta Hernández:** Es que hay que revisar lineamientos, ¿a poco va a alcanzar el tiempo en estas tres semanas? Porque hay que revisar lineamientos más este documento que se integra.

**Federico Guzmán Tamayo:** También va a haber en enero, es que en enero va a haber una Sesión del Consejo, casi a la segunda semana o tercera semana de enero va a haber una reunión, porque se aprueba el tema de proba-datos, entonces vamos a tener una el 20, 17 o algo así de enero, pero está muy bien.

**María de las Mercedes de Vega Armijo:** Está bien.

**Elsa Bibiana Peralta Hernández:** Mejor, para que no esté tan apretado, porque sí es mucho lo que hay que revisar.

**Federico Guzmán Tamayo:** En enero vamos a tener el primer Consejo, que es como por el 15 y 20, por el tema de la Ley de Datos.

**María de las Mercedes de Vega Armijo:** Está bien.

**Elsa Bibiana Peralta Hernández:** Entonces, queda en ese sentido, y nuevamente si se sirven manifestarlo, si están de acuerdo, levantando la mano, por favor.

Igual, aprobado.

Gracias.

**María de las Mercedes de Vega Armijo:** Muy bien. Continuamos con la Orden del Día, número 9, Presentación de la Memoria Documental 2015-2017 de la Comisión de Archivos y Gestión Documental.

Yo creo que por la hora leo esto y hasta ahí, pero bueno, voy a dar una lectura veloz a la memoria documental, con el fin de que podamos más bien hablar de desafíos, de lo que viene en el futuro.

Bien, es una síntesis del Informe de Gestión 2015-2017.

En el marco de la conclusión del periodo de gestión de la Coordinación de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se elabora el presente informe de gestión que comprende el periodo del 1º de diciembre de 2015 al 8 de noviembre de 2017, con el propósito de cumplir cabalmente con la obligación establecida en el artículo 46, párrafo 4º de los Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

La Comisión de Archivos y Gestión Documental fue creada mediante acuerdo del Consejo Nacional, voy a abreviar en lo sucesivo, por el que se emiten los lineamientos de las instancias, publicados el 8 de octubre de 2015 en el Diario Oficial de la Federación, así como por el acuerdo de integración de Comisiones del Sistema Nacional de Transparencia del 18 de octubre de 2015, siendo designada una servidora Directora del Archivo General de la Nación como Coordinadora de la Comisión, el 5 de noviembre de 2015 y reelecta el 8 de noviembre de 2016.

Desde su instalación, la Comisión ha llevado a cabo múltiples actividades para el cumplimiento de sus atribuciones, mismas que se describen en el presente informe, el cual se compone de tres capítulos: actividades 2015, actividades 2016 y actividades 2017.

2015. instalación de la Comisión de Archivos.

El 1º de diciembre de 2015 se llevó a cabo la instalación de la Comisión en el AGN con la participación de sus integrantes del mismo AGN, del INEGI y los órganos garantes del derecho de acceso a la información del Distrito Federal, ahora Ciudad de México, Durango, Estado de México, Hidalgo y Morelos.

Actividades 2016.

Durante 2016 se llevaron a cabo cuatro Sesiones Ordinarias y dos Sesiones Extraordinarias, y se participó en la Sesión del Proceso Electoral 2016, en la que fue reelecta una servidora como Coordinadora de esta Comisión.

Los principales Acuerdos son los siguientes:

Menciono completo únicamente el título.

Acuerdo 03SNTCAGDSE/21-01/2016, mediante el cual se aprueba desarrollar un solo anteproyecto normativo en materia de archivos en sustitución de los anteproyectos de lineamientos para la conservación y custodia de expedientes clasificados; criterios para el sistematización y conservación de los archivos por parte de los sujetos obligados; y políticas para los sujetos obligados respecto de la digitalización de la información que se encuentra en sus archivos en uso de tecnologías de la información y de implementación de ajustes razonables.

Acuerdo 07 del 2016, mediante al cual se aprueba propiciar reuniones con legisladores en el marco de la aprobación de la Ley General de Archivos y su posterior armonización en los estados.

Acuerdo 09 del 2016, mediante el cual se aprueban las líneas generales del Programa de Trabajo 2016 de esta Comisión del Sistema Nacional de Transparencia.

Acuerdo 10 del 2016, mediante el cual se aprueba la integración del equipo de trabajo de la Comisión de Archivos y Gestión Documental para realizar el proyecto unificado de lineamientos en sustitución de los anteproyectos de lineamientos para la conservación y custodia de expedientes clasificados, de los criterios para la sistematización y conservación de los archivos por parte de los sujetos obligados, y políticas para los sujetos obligados respecto de la digitalización de la información que poseen en sus archivos, el uso de tecnologías de la información y... de ajustes razonables.

Acuerdo 15 del 2016, mediante el cual se aprueba el dictamen de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia, relativo al proyecto de lineamientos para la organización y conservación de archivos.

Acuerdo 22 del 2016, mediante el cual se aprueba en lo general el plan maestro de difusión y capacitación.

Acuerdo 23, mediante el cual se aprueba proponer la incorporación de la gira por los Archivos 2016, a los foros regionales y gira de datos personales.

Acuerdo 29, mediante el cual se da por recibido por parte de los integrantes de la Comisión de Archivos el Informe de Gestión de la Comisión de Archivos y 'Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia.

Acuerdo 30, mediante el cual se aprueba la inscripción de la postulación de una servidora como Coordinadora de la Comisión de Archivos en el Proceso Electoral para la renovación y ratificación de Coordinador de esta Comisión de Archivos.

Actividades 2017.

Durante 2017 se llevaron a cabo tres Sesiones Ordinarias y una Sesión Extraordinaria.

Los principales acuerdos son los siguientes:

Acuerdo 04 del 2017, mediante el cual se aprueba el programa de trabajo de esta Comisión del Sistema Nacional de Transparencia.

Acuerdo 06, mediante el cual se aprueba llevar a cabo las actividades de las líneas de trabajo del Programa de Trabajo 2017 de esta Comisión del Sistema Nacional de Transparencia, así como la entrega de materiales de capacitación por parte del AGN al Comisionado José Guadalupe Luna Hernández a efecto de que se desarrolle el diseño gráfico y se coloquen en la plataforma del INFOEN.

Acuerdo 09 del 17, mediante el cual se aprueba la integración del grupo de trabajo de la Comisión de Archivos a efecto de que formule el proyecto de dictamen en materia de reforma a los transitorios de los lineamientos para la organización y conservación de archivos, en el sentido de ampliar los plazos de cumplimiento, así como socializar el proyecto de dictamen a la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura, la Comisión de Vinculación, promoción y difusión y comunicación social, y comisión de indicadores, evaluación e investigación.

Acuerdo 16 de este año, mediante el cual se aprueba incorporar a los temas de capacitación los estándares en materia de archivos emitidos por el Comité Técnico del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.

Este informe está incluido en la carpeta de trabajo de manera mucho más amplia.

Yo quisiera en este momento señalar, en primer lugar, nuevamente mi agradecimiento personal y el agradecimiento del Archivo General de la Nación por el trabajo que se ha desarrollado dentro de esta Comisión y decirles muy brevemente cuáles son los desafíos que considero que tenemos por delante.

Sin duda alguna, el tema de capacitación es fundamental, hay que seguir trabajando en él y el tema de los recursos es tan importante como el tema de la capacitación. Es decir, me refiero a los recursos que deben tener los archivos de los estados, el mismo Archivo General de la Nación para cumplir con la normatividad que tenemos, pues con el marco normativo que nos rige.

Creo que sigue pendiente una mayor articulación entre los órganos garantes de los estados, los órganos garantes en materia de acceso a la información y los archivos estatales.

Sigo pensando que puede haber un trabajo mucho más coordinado, mucho más intenso entre los órganos garantes y los archivos de los estados.

No todos los archivos de los estados operan de la misma manera. Hay que señalarlo, la organización de los archivos a nivel estatal es muy diversa, pero siempre hay alguien que encabeza el tema de archivos en las entidades federativas.

Creo que en ese sentido vale la pena seguir fortaleciendo los vínculos. El tema del rezago en materia de archivos a nivel nacional es enorme.

Yo aquí siempre pongo el ejemplo de cómo nació la Ley de Transparencia y cómo nació la Ley Federal de Archivos o bien las leyes estatales que hay en materia de archivos en cada una de las entidades federativas.

La ley de transparencia no tenía que abatir ningún rezago, llegó limpia, llegó solita. Las leyes de archivos traen rezagos de décadas, ¿sí? Y podríamos decir que, en algunos casos, sobre todo en el caso de algunos archivos históricos, que no es solo de décadas, sino de algunas centurias o cuando menos de una.

Entonces, el tema de los archivos es muchísimo más complejo para enfrentarlo. Entonces, aquí tenemos que empezar a trabajar con un rezago de mucho tiempo y no es lo mismo llegar en un escenario que tiene ningún problema, que llega con un vestido nuevo que se va a estrenar.

Acá no, acá hay vicios, acá hay abandono, aquí hay falta de recursos, en fin, hay una serie de problemas que se han agudizado a lo largo del tiempo, y sí creo que la alianza de los archivos con los temas de transparencia, acceso a la información y protección de datos, definitivamente han fortalecido a los archivos; si antes era invisible, gracias a la transparencia y el acceso a la información, se hicieron visibles en donde no lo eran y eso, creo que sigue siendo una oportunidad que deberemos de aprovechar todos, tanto los órganos garantes, como los archivos de todas las entidades federativas.

Y bueno, en el caso de esta, pues, creo que hemos dado muestras fehacientes de que nos interesa trabajar muy intensamente con el Sistema Nacional de Transparencia y con todos los órganos garantes de las entidades federativas.

Sería esto lo que yo quisiera apuntar y reiterar el agradecimiento por estos dos años de trabajo, a todos los que forman parte de esta Comisión, tanto los que están aquí presentes, como los que participan de manera remota y aunque el día de hoy no estén participando por alguna razón, nuestro más sentido agradecimiento.

Creo que se hizo un trabajo sólido. Yo me siento satisfecha, creo que la Comisión de Archivos trabajó de manera muy consistente, muy sistemática y quiero darle en particular unas muy sentidas gracias a la Comisionada Elsa Bibiana Peralta, porque como secretaria de esta Comisión hizo un trabajo verdaderamente espléndido, que no me queda más que reconocer en mi calidad de coordinadora.

Muchas gracias a todos.

**Elsa Bibiana Peralta Hernández:** Por alusiones personales.

Pues, muchas gracias.

¿Alguien quiere hacer uso de la palabra? Yo quise tomar la palabra, perdonen que lo haya hecho de esta manera, pero igual lo hago en este momento, aprovechando que presentamos este punto, que tiene que ver con las memorias del trabajo que ustedes nos ayudaron a realizar en estos dos años de gestión, en los que, primero que nada, les agradecemos la confianza que depositaron en lo que hicimos.

Y, bueno, para mí realmente no fue un trabajo más que el de coordinar algo que estuvo perfectamente encabezado por quien es experta en la materia, por quien lleva a la cabeza el tema de archivos y la política al respecto, a nivel nacional, y quien se encuentra a mi lado, la doctora Mercedes.

Gracias, Mercedes.

Lo primero que agradezco es que, ahorita es en un tema personal, a todos y cada uno de ustedes su trabajo, sus inquietudes, el apoyo que nos prestaron, a todo el personal del AGN por trabajar siempre de manera incondicional con esta conducción, Israel y algunos que ya no están, pero que también pusieron su huella en esta Comisión, les agradecemos también su trabajo.

De la misma manera, agradecer al INAI todo el apoyo, todo el desgaste, todo lo que de verdad la lata que nos aguantaron todo este tiempo y además yo quiero expresar doble agradecimiento, porque tuvieron que padecerme en dos comisiones y se los agradezco mucho, porque creo que no fue fácil, pero fue muy enriquecedor.

Les dejo, de verdad, en lo personal mi cariño, mi agradecimiento, mi amistad. Siempre he dicho que los cargos terminan, que las Comisiones se acaban, que todo esto es meramente trabajo.

Yo lo que me llevo, lo que les dejo, primero que nada, es el trabajo que hicimos con mucho gusto para todos ustedes y que fue muy fácil hacerlo, insisto, de la mano de la doctora Mercedes.

Lo segundo que me llevo, porque sí me llevo algo de esta Comisión es la amistad de todos ustedes.

Muchas gracias a todos y cada uno por su amistad, por su apoyo, por la manera en la que expresaron siempre su disposición para que este trabajo saliera adelante y eso es lo que yo me llevo, el cariño, la amistad.

Yo gané muchísimo en esta Comisión, aprendí muchísimo en materia de archivos. Sé me que me falta mucho todavía por aprender, pero lo que aquí se expresó, lo que aquí se plasmó, como ustedes vieron, la doctora lo resume en unos cuantos acuerdos que cada uno de ustedes está consciente que atrás de cada uno de esos acuerdos hubo mucho trabajo, hubo muchas sesiones, hubo muchas horas de inversión, de lectura, de cansancio, de presión, porque ahí estábamos dando lata para que lo más pronto posible lo hiciera llegar el trabajo y poder cumplir con los objetivos.

Quiero retomar, para cerrar este agradecimiento, con lo que dijo Javier que en lo personal agradezco tus palabras muy sentidas, yo sé que tú dices lo que piensas y siempre lo haces de corazón. Me gustó lo que dijiste, haber trabajado en esta cancha sin balón, ese es un gran mérito, qué bueno.

La otra cosa que me llevo, si ustedes lo percibieron así, si percibieron así nuestro trabajo, como un esfuerzo doble por haber hecho algo sobre la nada, eso de verdad es lo más gratificante, creo para nosotros, seguir construyendo desde la nada, sobre la nada. Desde cualquier trinchera que nos tocó estar, seguir construyendo, no, por ahí decía Steve Jobs que él sacaba lo mejor de las personas aun cuando ellas ni siquiera creyeran en ellas mismas.

Y aquí, la verdad es que de mí sacaron lo mejor que pudieron haber obtenido, cuando yo no sabía no creía que pudiera poder aportar algo en la materia de archivos.

Gracias por haberme dejado aportar algo, de verdad Mercedes. Gracias, porque fue muy fácil trabajar contigo, fue muy fácil trabajar con todos y cada uno de ustedes y eso es lo que ustedes se quedan. Eso es con lo que uno se va siempre, con esas satisfacciones de haber cumplido con el deber.

Y yo siento, salvo tu mejor opinión, que cumplí con mi deber, salvo la mejor opinión de todos ustedes en la Comisión, creo que también cumplí con el deber, ahí se los dejo en esta mesa y dejo también mi compromiso de seguir trabajando para los archivos, en cualquier trinchera que ustedes elijan, que así sea.

Muchas gracias, de verdad. mi reconocimiento y mi cariño.

Gracias a todos.

**Federico Guzmán Tamayo:** Muy rápido, muy rápido.

No por un tema protocolario, quiero decirlo de corazón, me extenderé unos tres minutitos, con permiso de ustedes.

De manera particular y obviamente a nombre del Comisionado Acuña y a nombre propio, pues agradecer el liderazgo que generó en la Comisión. Creo que, en esta primera etapa de la Comisión, de Archivos y Gestión Documental, qué bueno que la haya encabezado usted, creo que fue un atino el que en estos dos años haya estado la doctora Mercedes de Vega conduciendo la coordinación de la Comisión.

Yo recuerdo mucho la estampa, de uno de los Consejos Nacionales que organizamos, el primer Archivo General de la Nación, lo hicimos precisamente ahí, la logística complicada, pero me parece que estuvo un tema de estampa muy representativa y me parece que hay que decirlo, con toda la claridad y lo digo de veras de corazón, siéntase satisfecha por el trabajo que hizo, la verdad, fue sólido como bien lo dice, consistente y yo le agregaría profesional y muy ameno.

La verdad el trabajo que se desarrolló con usted, con el equipo, con Israel Uriostegui, tuvo su momento, también su momento con Claudia López, me parece que la sinergia que se generó junto con el INAI, con Bibi, como secretaria, y a todos los integrantes que conforman la Comisión, haberle permitido también, hay que decirlo, a la Dirección General de Archivos del INAI, el que haya participado. No es la Secretaría Ejecutiva participante, por supuesto que no, siempre son las diferentes áreas temáticas del INAI interactuando siempre con el sistema.

Nada menor, voy a decirlo, nada menor haber iniciado la travesía con una propuesta que hizo bien el INAI, a través del presidente, de unos lineamientos, que dijimos tres, pero es lo de menos; dijimos tres y no, nos equivocamos no eran tres, esos no son, entonces vamos a corregir la plana.

Y me parece que esa experiencia que retroalimenta el Archivo General de la Nación aglutinado en la Comisión que además la doctora Mercedes fue muy enfática. Llevamos mal el tema, creo que se pudo enderezar de manera técnica y además muy pertinente el tema de lineamiento en un solo instrumento normativo, que se dice digamos un instrumento normativo, pero yo siempre he creído que es la antesala, el preámbulo de lo que será la Ley General de Archivos, que responde al estándar internacional en materia archivística, como bien lo dijo ella, la alianza

que hay entre el tema de archivos, datos personales, transparencia y acceso a la información y como bien diría un día el Comisionado Acuña, no puede haber acceso a la información, sino no hay orientación.

Yo diría, no hay derechos ARCO, si no hay bases de datos, que es precisamente otra cosa más que archivos y gestión documentación, y que hemos transitado en los últimos años, hay que decirlo, de la importancia que tiene, de ver el tema archivístico como algo histórico. Me parece importantísimo cuando hablamos del principio de disponibilidad, hablamos del principio de disponibilidad ¿para qué? Precisamente para transparencia y acceso a la información, el ejercicio de los derechos ARCO.

Me parece que ha habido un tema de transformación en materia archivística, en materia documental y nada menor que contar con estos lineamientos de organización y conservación de archivos que nos ilustra en el diseño del lenguaje común de las 32 entidades federativas, del orden federal, de los sujetos obligados, locales, estatales o federales, que estamos hablando del mismo.

El reto es complicado, el reto es difícil, sin embargo, también puede ser al revés. Yo esperaría que hubiera una ley General de Archivos, pero sí empezamos con los lineamientos a generar una sinergia normativa de cómo debe entenderse el tema archivístico, en este tema, porque a lo mejor puede empezar al revés, que empezamos desde los estados a dar ejemplo, como sucedió en materia de acceso a la información, que empezaron a reformarse primero las leyes de datos en los estados, el tema de transparencia en los estados y luego ya se reformó la ley general.

Lo mismo y acaba pasando este tipo de inercias, y como bien lo señalaba la doctora, uno de los retos será la mayor articulación entre los órganos garantes locales y las áreas de archivos. Hay diseños institucionales muy emblemáticos, cuando yo veo que el mismo órgano de la transparencia es a su vez el tema de archivos. Yo no sé si sea lo mejor o no, tendríamos que ir entrando al tema de diseños institucionales.

Pero, lo más importante agradecer, de verdad el trabajo que muy ameno, muy intenso, fue una de las Comisiones, sin menosprecio al trabajo de las demás, que deja por supuesto una base sólida en materia de lo que es su ámbito de competencia y mucho éxito y seguir contando con ustedes, con su equipo, con el sistema de evaluación y siempre como aliados desde la trinchera desde nos acompañen con el objeto de revisión, desde donde nos toque.

**Elsa Bibiana Peralta Hernández:** Nada más quisiera hacer una mención que omití, pero que, de verdad sin ello, yo no hubiera podido trabajar en esto.

Agradezco de manera personal a Ana María, David y Octavio por todo su trabajo.

Gracias.

**María de las Mercedes de Vega Armijo:** Muy bien, pues pasamos a asuntos generales.

Comentarios del proyecto Memoria y Verdad, tenemos un plazo hasta el 30 de octubre para recibir observaciones y entiendo que tenemos observaciones recibidas.

**Elsa Bibiana Peralta Hernández:** Sí, se recibieron las observaciones nada más por parte de la Comisionada Cynthia Patricia Cantero Pacheco, que envió observaciones al respecto y que se les remitió como anexo.

Aquí, pues no sé, si desean ampliar el plazo para volver a emitir comentarios o solamente así lo mandarías a la Secretaría para que tome nota.

Este es un tema muy interesante, que sí sería bueno ampliar el plazo, porque es algo que ya lanzó el INAI, es una plataforma muy interesante sobre este tema, pero me parece que sí habría que aportar, por parte de esta Comisión mayores comentarios al respecto.

Entonces, no sé si quieren ampliar el plazo o igual, para dar por atendido este punto, con el que se nos dio vista en el Consejo General fue solamente remitirlo con los comentarios que en su momento hizo llegar el estado de Jalisco.

No sé qué opinen al respecto.

Comisionado, por favor.

**José Guadalupe Luna Hernández:** Sí, yo creo que podríamos plantear un esquema mixto, en atención y respeto también al esfuerzo que hizo la Comisionada Cynthia, que sería remitir desde este momento las observaciones que ella formuló y dejar el tema abierto para que, si algunos integrantes más de la Comisión quieren acompañar el proyecto con comentarios, los hagan llevar y se envíen en una segunda.

**Elsa Bibiana Peralta Hernández:** Hubo un plazo.

**José Guadalupe Luna Hernández:** Por eso, como hubo plazo y en atención y respeto al trabajo que ella hizo, remitamos esa observación y ampliemos el plazo para que en una segunda entrega se puedan remitir más comentarios y observaciones. No sería que por falta de nosotros se retrasada el esfuerzo que ella hizo.

**Elsa Bibiana Peralta Hernández:** A ver, aquí lo que quiero comentar en relación con el plazo es esto, que había ese plazo, porque ya lo van a subir, o sea, la plataforma ya va a circular.

Puede ser que, como refiere el Comisionado, si alguien más desea hacer comentarios al respecto, pues lo puede hacer con posterioridad, pero se entendería que ya el proyecto como tal, ya operará, ¿no? Por eso es que se dio un plazo por parte del Consejo, pero igual, si hay apertura, pues igual.

**Israel Uriostegui Salgado:** Tengo entendido que la plataforma ya está funcionando, desde hace más de un año; más bien el tema creo que era la invitación era más de participar, desde los propios temas locales que pudieran sumarse, de esta temática y de los distintos que se han usado, y seguramente están abiertos a que en el momento en que ustedes consideren, podamos ayudar.

La invitación era para que se incorporaran, ¿no? al proyecto. Está abierto y es permanente, siempre será permanente.

**María de las Mercedes de Vega Armijo:** Muy bien, ¿algún comentario por parte de las entidades federativas, al presente punto?

No, muy bien.

**Elsa Bibiana Peralta Hernández:** ¿Estarían de acuerdo en que se amplíe el plazo?

No, Jalisco dice que no.

¿Los demás desean manifestarse a favor de que se amplíe el plazo?

¿Quién más levantó la mano por allá?

**María de las Mercedes de Vega Armijo:** Quintana Roo, lo que pasa es que en otros casos ya se fueron, Aguascalientes ya no hay nadie. Colima, ya se fue.

**Elsa Bibiana Peralta Hernández:** Y Monterrey.

**Israel Uriostegui Salgado:** Nayarit ya se fue, también.

**Elsa Bibiana Peralta Hernández:** Nada más, se remite, ¿no?

Se remite, quedaría en ese sentido, que se toma conocimiento de los comentarios emitidos por la Comisionada Cynthia de Jalisco, se van a remitir al INAI y bueno, si alguien más desea expresar comentarios sobre el mismo, podrá hacerlo cuando así lo consideren.

**María de las Mercedes de Vega Armijo:** Tendríamos entonces un segundo asunto general, que aprobamos en la orden del día.

**Elsa Bibiana Peralta Hernández:** Es un asunto general que inscribió el Comisionado Luna.

**María de las Mercedes de Vega Armijo:** Comisionado Luna.

**José Guadalupe Luna Hernández:** Gracias, Coordinadora.

Trataré de ser breve. El tema tiene que ver precisamente con lo que ocurrió hace algunos minutos, al discutir precisamente el tema de los conceptos que nos propone el Consejo Nacional de Archivos, porque en efecto debe de haber una participación más activa de la Comisión y del propio Sistema Nacional de Transparencia en el Consejo Nacional de Archivos y esperemos que en el futuro, previo a la participación en el Consejo Nacional de Archivos se puedan socializar los temas con los integrantes de la Comisión para que la posición que se lleve al Consejo Nacional de Archivos sea no una posición personal, sino una posición institucional que nos permita llevar allá la opinión de todas y todos los integrantes de la Comisión.

En virtud de que, independientemente de la forma fue aprobada en la sesión anterior y con la finalidad de darle una sólida lo más adecuada posible a nuestro diferendo, la forma como se presentó el acta ayudó mucho al privilegiar el tema de las instituciones y de los pasos institucionales.

Sin embargo, una vez que ha iniciado el proceso electoral y que tendremos la pena, porque así se lo dije y así lo reitero públicamente, la pena por el propio lineamiento que ya no sea usted quien coordine la Comisión, la próxima persona que coordine esta Comisión no tendría ya un asiento previo en el Consejo Nacional de Archivos, por lo tanto, la propuesta muy concreta es para modificar el acuerdo aprobado en la anterior y que, en lugar de quien ocupe la Secretaría de la Comisión sea la voz en el Consejo Nacional, sea la persona que ocupe la propia Coordinación.

**María de las Mercedes de Vega Armijo:** Abrimos comentarios, por favor a la propuesta.

Por favor, Jalisco. Adelante, Jalisco.

**Juan Carlos Campos (Jalisco):** Me parece pertinente la propuesta.

Jalisco está a favor de la propuesta y, bueno, con la observación que el mismo Comisionado Guadalupe hace de que, las decisiones que se lleven al seno, pues sean obviamente y previamente discutidas en esta Comisión, bueno, pues entonces, favor, ¿verdad?

**María de las Mercedes de Vega Armijo:** ¿Alguien más?

Estaba Hidalgo todavía.

**Elsa Bibiana Peralta Hernández:** ¿Alguien más desea expresar algún comentario?

**María de las Mercedes de Vega Armijo:** Hidalgo.

**Miriam Ozumbilla Castillo (Hidalgo):** Gracias.

Yo estoy igual, me sumo a Jalisco, me parece prudente la propuesta de que sea el coordinador el que asuma esto y que sí, todos los acuerdos sean previamente circulados ante la Comisión para que podamos hacerlo más objetivamente.

Gracias.

**Elsa Bibiana Peralta Hernández:** Sí, ¿alguien más quisiera hacer un comentario?

**Francisco José Morones Servín (Tlaxcala):** Sí, yo en el mismo sentido que Jalisco e Hidalgo, me sumo a esa propuesta de que, quien lleve la voz al Consejo Nacional sea el que lleve la Coordinación.

Obviamente, previamente discutidos los puntos.

Es cuanto.

**Elsa Bibiana Peralta Hernández:** ¿Alguien más? INEGI, creo que había levantado la mano.

**Víctor Manuel Silva Rodríguez:** Gracias.

Bien, digamos con independencia de las personas, me parece adecuada la propuesta. No obstante, digamos, como también soy miembro del Consejo Nacional de Archivos en el Consejo, me gustaría que se cuidara la legalidad de cómo sería esta representación que aquí se está votando.

Es decir, la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública tendría un lugar en el Consejo Nacional de Archivos. Esa conferencia, hoy ya no existe. Si esta Comisión y en su con mi consejo tienen a bien decidir que es adecuado que haya un representante del mismo ante el Consejo Nacional de Archivos, bueno, esa propuesta, desde el Consejo se podría recibir, pero se tiene que someter a consideración del mismo Consejo, con fundamento en el mismo artículo, que es el artículo 37, fracción XVI de la Ley Federal de Archivos, ¿no? Digamos, consideramos el ejercicio adecuado y debe haber una coordinación interinstitucional, pero sí solicitó yo como miembro del Consejo que esa propuesta que hace el Consejo del Sistema Nacional de Transparencia se analice en el pleno del Consejo, como lo prevé nuestra propia Ley que nos rige.

**Elsa Bibiana Peralta Hernández:** ¿Alguien más? ¿Algún comentario?

Yo sí quisiera comentar algo al respecto, sobre todo para los dos votos que se están integrando ahorita, que es Jalisco, como bien refirió que se acaba de integrar y Tlaxcala, los demás sí tendrán conocimiento de qué fue lo que sucedió aquí.

En su momento se sometió a consideración por un tema de representación, derivado, precisamente como dice el INEGI, de la COMAI, que ya no había quién representada en su momento a la COMAI y estaba el Comisionado de Coahuila, Chuy Flores, ¿no? Entonces, él dijo: “yo sigo teniendo esa representación, pero ya no existe la COMAI”. Entonces, lo que propuso es que fuera delegada en su servidora, en su carácter de secretaria, en ese momento de la Comisión de Archivos. ¿Por qué razón? Porque ya también la doctora ocupa un lugar en dicha Comisión.

Es por eso que, ante esa circunstancia se presentó ese tema como un asunto extraordinario en una Comisión que hubo, en una sesión, perdón, de la Comisión que hubo oportunamente.

Ese informe fue aprobado, en su momento por los que estuvieron presentes, suscitó algún inconveniente después por parte del propio Comisionado, José Guadalupe, quien no estuvo de acuerdo en que se hubiese sometido en se sentido ese acuerdo.

En aquella ocasión se explicó que había sido de esa manera en virtud de esa, digamos, delegación que hace el propio Chuy, porque sigue siendo representante en la COMAI, que ya no existe.

Entonces, él dijo: “yo ya me voy y necesito dejar a alguien, que mejor que quede el lugar en manos de la propia Comisión”.

Bueno, ese es digamos que el antecedente al respecto. Se revisó el tema y en su momento se cuestionó también y se dijo que tenía que ser precisamente por lo que refiere el INEGI, tenía que ser el representante de los órganos garantes, porque era la figura similar a quien representó en su momento a la COMAI.

Entonces, que esto, como es un tema que además debía subir al Consejo para su aprobación, fue por eso que ese acuerdo, dadas las manifestaciones del Comisionado ya no se subió al Consejo para someterlo después a consideración, de acuerdo lo que se suscitará, conforme a la Ley de Archivos, porque, además, una vez que se emita la Ley de Archivos, también el Consejo cambiará su composición.

Entonces, nada más era una decisión transitoria en su momento, dadas estas circunstancias.

Yo lo que pongo ahorita en la mesa es retomar la propuesta que hizo en su momento el Comisionado Guadalupe, de acuerdo a lo que dice el INEGI, que si esta es la representación en este Consejo que le corresponde a quien en su momento coordina a los órganos garantes, pues que esta representación recaiga en quien quede como coordinador de los órganos garantes.

¿Por qué razón? Porque será el que lleve la suma de todas las Comisiones y en un tema transversal de archivos será quien pueda recoger una opinión más generalizada de todos los integrantes del sistema al seno del Consejo, equiparando este tema a ese nivel.

Ahora, recordemos, insisto, una vez que salga la ley esto será temporal. De manera provisional y dada la naturaleza de la silla que tendrá que ocuparse, yo me sumo y hago propia en este momento la propuesta de que no sea, en todo caso quien coordina esta Comisión, sino que sea el coordinador de los órganos garantes por ser el símil del Coordinador que en su momento de la COMAI ocupaba la silla en la CONACH.

Ese es el tema y ese sería, que además en su momento también fue la propuesta del Comisionado, José Guadalupe, de que se subiera al Consejo una reforma, ya no se pudo gestionar el tema, ya no se pudo subir nuevamente al seno de esta Comisión y yo, otra propuesta que hago, para no desgastarnos ahorita en un tema de este sentido, de quién puede representar o no algo, dado que se encuentra que esté pendiente la Ley de Archivos, que pensábamos podría salir, pero igual estamos en las mismas, que sea un tema que pueda retomar en su momento quien coordina esta Comisión de Archivos y que quede.

Yo reportaría este acuerdo como pendiente, en ese sentido y se puede retomar este tema para la próxima integración de la coordinación que corresponda.

Esas serían mis dos propuestas, ese es el antecedente sobre el que los pongo y dejo ahí el uso de la voz.

Gracias.

**María de las Mercedes de Vega Armijo:** Comisionado.

**José Guadalupe Luna Hernández:** Gracias.

La verdad, yo quisiera ser muy preciso en razón de la hora que hay y también, porque la verdad he tratado de manifestar la mejor forma de resolver un diferendo que fue agudo en esta Comisión, a partir de algo que bien dijo Jalisco: la posición en el Consejo debiera de ser consultada antes, con los integrantes de esta Comisión para que no sea una posición personal, sino una posición institucional.

Quiero decirles que, en efecto, ya ha habido quien ha participado en el Consejo Nacional de Archivo, en representación de todos nosotros, sin consultarnos

previamente, sin conocer la opinión que nosotros pudiéramos tener sobre la agenda del Consejo y sin preguntarnos si hubiera algún tema que quisiéramos aportar a la discusión del Consejo.

Yo quisiera que el tema se zanjara de la manera más cordial posible, porque finalmente todos vamos a seguir coexistiendo en los trabajos de esta Comisión y me parece que hay dos propuestas muy concretas: una que ahora se formula y la otra, que en tiempo y forma registré, a partir de que conocí la convocatoria a la sesión del día de hoy.

Me disculpo por no haber formulado la propuesta antes, pero a veces se me exige lo imposible, que es conocer lo que no conozco, que es la fecha en la que se iba a convocar a la Sesión del día de hoy. Sin embargo, de la manera más oportuna e inmediata, después de que nuestra Coordinadora convocó a la Comisión, yo formalicé con todo el procedimiento adecuado la propuesta del punto, para que no se desahogara como asunto general, sino como un tema ordinario, porque los asuntos generales no debiera de tener esta naturaleza, pero con la finalidad, insisto, de no generar mayor encono, he aceptado el día de hoy todas las disposiciones que se han tomado en la conducción de esta sesión, porque debiera ser una fiesta y un motivo de alegría la presentación que ha hecho la doctora Mercedes de Vega, de los trabajos realizados en estos dos años y bueno, trataré de seguir abonando para que tratemos de concluir la sesión de la manera más adecuada posible.

Reiteraría mi propuesta para que sea la persona que ocupe la Coordinación de esta Comisión, porque de esa manera nos permitiría que antes de la Sesión se consulte a todos los integrantes de esta sobre los temas a deliberar.

**Federico Guzmán Tamayo:** Solamente una reflexión en el tema, sobre todo por lo que comentó Jalisco y lo que comenta Bibiana.

Yo entiendo que participar el espacio que tiene, digamos, la coordinación o colaboración que tienen los órganos garantes de transparencia, en aquel entonces, como coadyuvantes en materia archivística, que fue el COMAI.

No hay que olvidar que quien iba era el coordinador de la COMAI, sino quien era el presidente o coordinador de la Comisión. Chuy Flores acudía en representación, por ser coordinador de la Comisión de Archivos. Él empezó ahí porque era coordinador de la Comisión de Archivos, nunca llegó a ser coordinador de Comisión.

¿A qué voy? Entiendo que el espacio que tienen los órganos garantes de transparencia, entre ellos el INAI, que formaba de la COMAI, con una naturaleza jurídica diferente a los otros 32 se abre el espacio para la COMAI y entonces se invita a la COMAI y lo que resuelve la COMAI en aquel entonces es: que vaya el de la Comisión es el que debe de saber del tema, que son los que están metidos ahí en esta cuestión, digamos conceptual de que así debe de ser, de que las

comisiones temáticas son eso, las áreas especializadas de debate sobre los temas.

¿A qué voy con todo esto? Que más de esto, la inquietud que me generó un poco Jalisco fue en el sentido de, si en el caso del Consejo Nacional de Archivos, la solicitud para el enderezamiento, esto se da que si COMAI, que, si se transformó, en el debate, es el sistema, inclusive no lo digo yo, lo llegaron a decir varios senadores, la COMAI se transforma en el Sistema Nacional de Transparencia, que tuvimos que ir a Querétaro y se dijeron muchas cosas.

Realmente la COMAI se transforma en el Sistema Nacional de Transparencia, formal y jurídicamente hablando es el sistema. Los sistemas tienen una representación, tendría que decirse al presidente del Consejo Nacional, del Sistema Nacional de Transparencia, oye: hay un espacio para el Sistema Nacional de Transparencia, que antes era la COMAI y aquí está el espacio. ¿Él qué hará? Pues, dárselo a la Comisión de Archivos muy probablemente y ahí el acuerdo ¿cuál será? Muy probablemente sea este, el que se quede en COMAI. El chiste es que era el coordinador de la Comisión, que me parece lo más sano, lo más lógico; a lo mejor, en el caso, como estaba antes el diseño institucional no lo permitía porque había una dualidad, una dualidad en cuanto a que quien coordinaba la Comisión de Archivos era quien presidía el Consejo Nacional de Archivos, de un poco lo que comentaban hace un rato.

Yo lo que diría, a lo mejor ya me estoy equivocando es: que a lo mejor ya formalicemos la petición desde la dualidad que se tiene, por la dualidad que tiene la doctora, de formalizar la petición al Consejo Nacional del espacio que tiene el sistema, independientemente que antes decía COMAI, pues ya la COMAI no existe, pero se entiende que es al Sistema Nacional de Transparencia, va a ser de la adecuación normativa que se tendría que hacer en su momento por parte del sistema hermano, invitar formalmente al Consejo Nacional, al sistema, a través del Presidente y desde la lógica de su servidor, pues creo que lo correcto es que acudes a la Comisión y lo correcto es que sea la propia Comisión la que resuelva, la que defina quién debe ser el representante.

Lo digo desde ahorita, en el pasado era el Coordinador de la Comisión, yo era presidente de la COMAI.

**María de las Mercedes de Vega Armijo:** Yo creo que lo más sano, si consideramos que hay una transición de COMAI al Sistema Nacional de Transparencia debemos seguir ese proceso.

Entonces, aun cuando la COMAI ya no exista, sí existe el sistema jurídicamente, entonces vámonos por ese camino. Ya si la presidencia del Consejo decide que es un tema que se tiene que turnar a esta Comisión, ya la Comisión en su momento lo resolverá.

Creo que eso es lo más sensato para que vayamos siguiendo el camino que jurídicamente o institucionalmente está establecido.

**Elsa Bibiana Peralta Hernández:** Pues sí, que se mande al Consejo.

**María de las Mercedes de Vega Armijo:** Que se mande al Consejo propuesta, porque finalmente es un lugar que tiene el Consejo del Sistema Nacional de Transparencia en el cruce con Nacional de Archivos.

Lo que dice Federico es cierto, es un espacio de ese sistema, que fue, que es el sustituto de la COMAI, entonces me parece que institucionalmente sería lo más correcto o lo corre correcto.

**José Guadalupe Luna Hernández:** ¿Cuál es la propuesta que mandaríamos al Consejo?

**María de las Mercedes de Vega Armijo:** Que defina cuál es el espacio, quién va a ocupar ese espacio que tienen en el Consejo Nacional de Archivos.

Lo lógico es que digan, como dice Federico, Comisión de Archivos, que es la especializada sea la que defina, pero para seguir el canal institucional.

**José Guadalupe Luna Hernández:** Sí, si me permiten.

La inquietud que yo tengo es porque tenemos que concluir el acuerdo que bien o mal se aprobó en la sesión anterior, en la que se determinó proponerle al Consejo Nacional que quien ocupara la Secretaría, con nombre y apellido de esta Comisión fuera el representante den el propio Consejo.

Por la naturaleza de usted, como integrante del Consejo, para concluir ese acuerdo y que no quede siempre como un acuerdo pendiente de no cumplimiento, la intención sería entiendo que lo modifiquemos ese acuerdo para que lo que apruebe la Comisión sea consultarle al presidente del Consejo, que defina el Consejo Nacional de Transparencia quién es la propuesta.

Solamente que consideremos una cosa: las sesiones del Consejo parten de un voto institucional previo de los plenos. Los presidentes de los órganos garantes en el Consejo tienen que llevar previamente aprobado el voto institucional del Pleno, por eso es que tampoco puedes quedar tan general, sino tendría que ser a partir de una propuesta concreta para que esta se circule antes a los plenos de los órganos garantes y ellos ya emitan el voto institucional.

**Federico Guzmán Tamayo:** Nada más un comentario.

Es un poco complicado, eso es impreciso. Lo que yo creo que tiene que ser el acuerdo es, a ver si no me equivoco y me dicen, es esperar la solicitud formal del Consejo Nacional de Archivos al Consejo Nacional de Transparencia, en cuanto al

espacio que ocupa, porque en términos de lo que dice el artículo, aquí lo tenemos, dice: un espacio que tendrán los órganos garantes de las entidades federativas y del Distrito Federal, porque así se definió en ese entonces, cuando se visualizaba la COMAI.

Los integrantes de la COMAI no solamente eran los 32, sino el propio INAI, en la parte de la región centro y esa representación no está en ningún lado, no es que haya un sistema y una COMAI, sino que se definía en el sistema.

Entonces, lo que formalmente lo que se espera que el Consejo Nacional de Archivos se hace la petición o se le formula, diciendo: no olviden que tienen un espacio los estados aquí. Te lo mando a ti, presidente del Sistema Nacional, que es donde se aglutina, digamos la coordinación y la colaboración de los estados. ¿Cuál va a ser? Lo más probable es que acabe diciendo: túrnese este asunto a la Comisión de Archivos, que seré yo, pero no quiere decir que quede igual, sino la sugerencia es, lo traía la Comisión de Archivos, por qué no se le deja a la Comisión de Archivos o que el precedente anterior al que tú comentabas. Esa era la verdad, quien tenía esta representación, y aquí la doctora no me dejará mentir, pues fue Chuy porque era el Coordinador de la Comisión, lo que resolvió la COMAI más fácil es: que vaya el Coordinador de la Comisión.

Y así fue como se resolvió durante mucho tiempo. Lo que sí hace falta es la formalización, porque lo que no tenemos ahorita es esa formalización entre sistema y entonces, como que nos fuimos directo a la Comisión, cuando tendríamos que decir: hay que formalizarlo al Consejo, porque sí hay una parte que ya lo embonó formalmente y ahorita la duda, lo dijo Javier, esta inquietud que va a volver a llegar a la misma propuesta y que está el programa, pero hay que enderezar el camino de la formalización. Entonces, no lo votaríamos, sino lo que hay que hacer es enderezar la formalización de los dos sistemas.

**Elsa Bibiana Peralta Hernández:** Yo propongo lo siguiente.

Con la finalidad de que no quede ese acuerdo sin cumplimiento pendiente, que se dejara sin efectos.

¿Sí? Se deja sin efectos ese acuerdo, por acuerdo de esta propia Comisión, queda sin efecto dicho acuerdo y se estará a la espera de que sea el propio CONACH quien remita al propio Consejo Nacional la formalización correspondiente, ¿no?

**Israel Uriostegui Salgado:** Lo que pasa es que la vacante, la CONAI tenía ese lugar, lo dejó de ocupar porque se desintegró esta CONAI.

Que el Consejo Nacional de Archivos justifique ese espacio que se dejó, creo que sería al revés, sería el propio Sistema Nacional de Transparencia diciendo: ¿sabes?, yo tenía un lugar en el Consejo Nacional de Archivos, a través de la COMAI, la COMAI desapareció, su situación jurídica, la naturaleza cambió y se

convirtió en el Sistema Nacional de Transparencia, por lo que se solicita al Consejo Nacional de Archivos que sea un representante del Sistema Nacional de Transparencia y que sea el propio sistema el que lo justifique, porque si no, tendría que el Consejo Nacional de Archivos justificara algo, del por qué, cómo desapareció la COMAI, cómo se convirtió en el Sistema Nacional de Transparencia, no lo sé.

Yo digo que sería al revés, la misma idea, pero al revés.

**Federico Guzmán Tamayo:** Si quieren no sentamos y la definimos y veamos dónde se detona.

**Elsa Bibiana Peralta Hernández:** Para que baje al Consejo.

**María de las Mercedes de Vega Armijo:** Me parece muy bien.

**Federico Guzmán Tamayo:** Lo que sí es que depende del Consejo.

**Elsa Bibiana Peralta Hernández:** A ver, Jalisco está pidiendo la palabra y después, ¿quién más? INEGI.

Por favor, Jalisco.

**Juan Carlos Campos (Jalisco):** Gracias.

Muchas gracias, pensé que se les había olvidado que estábamos acá conectados. Tenía un ratito levantando la mano.

Miren, a ver, me parece pertinente todo lo que están planteando. Nada más les quiero compartir una preocupación, que seguramente todos la tenemos, pero no la hemos puesto en la mesa y es la cuestión de la oportunidad.

Es decir, si nosotros nos esperamos a que se recorra todo el camino que están planteando, pues tendríamos que esperar no sé cuánto tiempo para que entonces la Comisión de Archivos del Sistema Nacional de Transparencia pudiera tener una participación en el Consejo Nacional de Archivos.

Sin embargo, con el artículo que le dio lectura Federico, en el sentido de que, si me permiten, pero nunca en ningún momento dice COMAI, dice: los órganos garantes de las entidades federativas y del Distrito Federal tendrán un representante, por lo tanto, como bien lo refería, o sea, al no estar el COMAI, a fin de cuentas, tiene esa representación, por supuesto que es el Sistema Nacional, ¿quién toma los acuerdos? El Consejo Nacional.

Entonces, yo me permito plantearles que no nos esperamos hasta que nos manden ese oficio y que recorra todo el camino jurídico, si no, yo les puedo

asegurar que no vamos a tener participar en ese Consejo en los próximos dos o tres meses.

Discúlpenme, con el tema de la Ley General que está no sé si a punto o no de salir, es importantísimo tener ya ese espacio dentro de la Comisión, por lo tanto, mi propuesta es: con base en ese artículo que leyó el mismo Federico, esta Comisión de archivos pueda hacer ese planteamiento así, al Consejo del Sistema Nacional de Transparencia para que este a su vez, de manera formal, por supuesto que lo plantee al Consejo Nacional de Archivos, porque si no, de verdad, créanme que las cosas no van a transcurrir tan rápidas como las podríamos plantear.

Es cuanto.

Gracias.

**Víctor Manuel Silva Rodríguez:** Gracias.

Bien, yo solo reiterar que me pronuncie porque se guarde la legalidad, en su caso, la inserción de un integrante al Consejo Nacional de Archivos, igual que la descarto, que de manera oficiosa el CONARCH solicite al Consejo del Nacional de Transparencia ocupe su espacio.

Entonces, únicamente dejar claro eso. No está en blanco y negro que de esta conferencia haya derivado el sistema, entonces, hay que buscar el fundamento adecuado para darle cabida a quien, en su caso, el Consejo Nacional quiere que lo represente, ante el Consejo Nacional de Archivos.

**María de las Mercedes de Vega Armijo:** El Comisionado Javier.

**Víctor Manuel Silva Rodríguez:** Si no, estamos realizando interpretaciones sin las atribuciones adecuadas.

**Elsa Bibiana Peralta Hernández:** ¿Ya concluíste, INEGI?

**Víctor Manuel Silva Rodríguez:** Ya.

**Elsa Bibiana Peralta Hernández:** Gracias.

Adelante, Comisionado Javier.

**Javier Martínez Cruz (Edomex):** Yo creo que es cierto.

Entendamos que precisamente el Sistema Nacional de Transparencia, como tal, se institucionaliza una figura que hasta ese momento fungía como representante de las entidades federativas, que era la Comisión Nacional de Órganos Garantes, ¿sí? Teníamos una formación por necesidad de estarnos uniendo de manera

permanente a INAI, órganos garantes, principalmente locales, nos invitan en algún momento dado al IFAI, para participar en esto, pero precisamente quien marcaba la presencia y las riendas de la COMAI eran los órganos garantes locales.

Yo no veo una transformación plena a un Sistema Nacional de Transparencia, porque recordemos que precisamente ahí hay otros integrantes que son de la federación; Auditoría Superior de la Federación, el mismo INEGI y obviamente el Archivo General de la Nación.

Por eso viene este conflicto, cuando se habla de un Consejo dentro del Sistema Archivístico y el conflicto, porque ya ocupa una posición, precisamente la directora general del Archivo General de la Nación, porque así como lo acaban de precisar, el artículo que dice, tendrá un asiento las entidades federativas, pues, uno podría decir, ah, pues es la Comisión de entidades federativas, que es una de las once temáticas, pero creo que la naturaleza que exige esta Comisión de Archivos es precisamente la Comisión que es especialista en el tema.

Yo creo que aquí, como bien lo dijo José Guadalupe, llevarlo a una cuestión del Consejo, sí, el Consejo toma una decisión que tendrá que llevarlo a una votación y tendrá previamente que los Presidentes llevar un voto institucional de cada órgano garante.

Yo creo que aquí más bien es precisamente, comparto a lo mejor una primera propuesta que decía Guadalupe, mandemos ya al Consejo una propuesta para que nos turnen a los órganos garantes locales sobre cuál es la propuesta que va a ser y que la verdad, como dicen, si es un asiento de las entidades federativas, nos tiene que representar y el voto tendrá que ser precisamente de las entidades federativas o de los plenos de las entidades federativas.

**Elsa Bibiana Peralta Hernández:** A ver, perdonen que haga uso de la palabra así, pero nos están pasando el tiempo y ya se nos terminó para ocupar la sala, de hecho, nos excedimos media hora en el espacio concedido, bueno, parece que no vamos a llegar a un consenso en este punto.

Sí quisiera hacerles notar que precisamente en su momento se valoró todo eso y por eso se estableció que era urgente subir, dado que la doctora tenía el espacio, que pudiera ser la otra que ocupaba este espacio, que en su momento era la Secretaría, como representante de los órganos garantes en esta Comisión, ¿no?

En su momento, eso fue lo que causó esta inquietud por ese tema y se dijo, no, pues tenía que ser mejor la representante de los órganos garantes.

Como seguimos en un tema en el que no nos ponemos de acuerdo, a mí me parece, cuando además ahorita, dadas las circunstancias legales ya cambiaron, me parece que debe ser el Consejo el que determine.

Yo lo que les propongo, en este caso, es dejar sin efectos el acuerdo, que me designaba para tal efecto y en su momento retomar el tema, una vez que haya sido decida quién asume la coordinación, porque ya no tenemos tiempo. No nos vamos a poner de acuerdo ahorita y quien asuma la coordinación puede volver a subir el tema.

Jalisco, no hay apuración. No hay próximas sesiones. No hay urgencia al respecto. Sí alcanzaría para poder hacer esto, una vez que la coordinación, quien la vaya a encabezar pueda subir el tema nuevamente como en los mejores términos y como mejor le parezca.

Yo propongo esto, por lo que atañe a esta Secretaría y en cumplimiento de los acuerdos es pedirles su votación para dar por atendido este tema, dejando sin efectos el acuerdo anterior, eso sería lo único que yo les someto a su consideración.

**José Guadalupe Luna Hernández:** Sí, yo me sumo a que se deje sin efectos el acuerdo, el acuerdo de inicio fue muy discutido y quizás ese debate y esa discusión nos servirá en el transcurso de esta semana para la decisión que cada quien tenga que tomar.

**Elsa Bibiana Peralta Hernández:** Como siempre, muy amables.

Sometemos a consideración el tema, dejamos sin efecto el acuerdo antes designado y con eso daríamos por cumplido dicho acuerdo en ese sentido para darlo de baja en la entrega respectiva.

Si están de acuerdo, por favor los que se encuentran presentes, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba dejar sin efectos dicho acuerdo.

**María de las Mercedes de Vega Armijo:** Sí.

Nos despedimos, porque tenemos que desalojar ya esta sala.

Independientemente de lo que acabamos de resolver, yo sugeriría que de manera económica sigamos trabajando en la búsqueda de una solución que a todos satisfaga, en el interés.

**Elsa Bibiana Peralta Hernández:** Miriam, ¿nada más algo ibas a decir rapidito?

**Miriam Ozumbilla Castillo (Hidalgo):** Que, para otra ocasión, estos temas se pongan por favor al principio, así sucedió la otra vez y yo creo que así nos evitaríamos el esfuerzo y el tiempo perdido.

Gracias.

**Elsa Bibiana Peralta Hernández:** Sí, gracias, lo tomamos en cuenta para las siguientes coordinaciones.

Jalisco.

Rapidito.

**Juan Carlos Campos (Jalisco):** Rapidísimo.

Nadie felicitó a la doctora Mercedes, doctora. Nadie la felicitó por ser además Presidente de la Asociación Latinoamericana de Archivos y bueno, enhorabuena por este evento que viene, que es la conferencia en el DF.

**María de las Mercedes de Vega Armijo:** Muchas gracias.

**Juan Carlos Campos (Jalisco):** Un abrazo. Felicidades.

**Elsa Bibiana Peralta Hernández:** Los esperamos a todos.

Ojalá puedan difundir el tema de la ALA en sus estados para que se sigan sumando, sigan viniendo.

Les haremos llegar en una USB como esta con el informe final, con los dos años y la memoria de la gestión de esta Comisión.

Muchas gracias a todos, nuevamente.

**Yolli García Álvarez (Veracruz):** Llévanos a Veracruz, Bibiana.

**Elsa Bibiana Peralta Hernández:** Les llegará formalmente por correo.

Gracias.

----- o0o -----